Mártes 19 de Julio de 1870 BUENOS AIRES AÑO I.---Núm. 156

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

HOY 19 s. Vicente de Paula.

Municipalidad

SESION DEL 12 DE JULIO DE 1870.

(*Estraordinaria.*)

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice-Presidente, Arditi, Livingston, Martinez de Hoz, Nunez, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura á la nota del Sr. Gobernador del Arzobispado negándose á dar cumplimiento á la ordenanza sobre licencias para las inhumaciones, dictamen del Asezor Municipal aconsejando se haga efectiva y de la Seccion de Higiéne en el mismo sentido, pero no desde el 15 del corriente como ella dispone, sino desde el 1° del entrante.

El Sr. Tamini, ampliando el dictamen, espuso que la Seccion para darlo se habia fundado en el del Asezor, teniendo presente que las licencias para inhumaciones no son partidas de las mismas y no les es aplicable por consiguiente el Decreto de 1857; y finalmente que siendo los Cementerios establecimientos municipales, era incuestionable el derecho para adoptar respecto de ellos cualquier medida por parte de la Municipalidad, lo que empezará asi á deslindar sus atribuciones respecto del estado civil.

Los Sres. Vice-Presidente y Martinez de Hoz se espresaron en el mismo sentido.

Otro tanto hizo el Sr. Sanchez Boado, añadiendo que era estraño que se invocáran disposiciones inconducentes y precisamente por los mismos que se burlan de ellas, como es notorio lo hace la autoridad esclesiástica, de la que dependen los Sres. Curas, quienes con conocimiento de ella no se sujetan al arancel que prescribe la ley y ni siquiera llevan en forma los libros parroquiales en los que hay todo género de faltas.

El Sr. Tamini: que la Seccion de Higiéne habia aconsejado se retirase á los Curas la facultad de dar las licencias, creyendo que la negativa á hacerlo en la forma dispuesta, era absoluta por haber sido reiterada; pero que en la duda de que no sea asi no hay inconveniente en que se adopte el parecer del Asesor, que deja abierta la puerta en el caso de que se dispongan á dar cumplimiento á la ordenanza.

Llamado este á dar esplicaciones acerca de su parecer en el sentido de ampliarlo, á indicacion del Sr. Martinez de Hoz, dióles; y despues de un cambio de observaciones, se votó y aprobó por afirmativa general el dictamen de la Seccion en el sentido de que la ordenanza empezaria á regir desde el 15 del corriente y que las licencias serian espedidas por la Municipalidad, solo en el caso que los Curas no querian hacerlo en la forma que ella establece.

Acordóse que la espedicion se hiciera por una de las mesas de la Contaduria, dándose gratis, y que se hiciera saber al público la resolucion por medio de avisos y carteles.

Leida la renuncia del encargado de la Oficina de Impuestos D. Secundino Zamora, fundándose en que no le es posible continuará desempeñando el puesto, por haber tomado servicio en las fuerzas nacionales que operan en la provincia de Entre-Rios, fué aceptada; disponiéndose se le hiciera saber en respuesta agradeciéndole los servicios prestados.

Fué enseguia aprobado el dictamen de la Seccion de Educacion manifestando que no hay inconveniente en q'en la escuela nocturna á cargo de D. Carlos Sontag, subvencionada por la Municipalidad, se establezca una clase dominical, tambien gratuita; despues de manifestar el Sr. Sanchez Boado que ese servicio que vá á prestar el Sr. Sontag, es una especie de agradecimiento al concurso que la Corporacion le presta, y que es de esperar sea mas eficaz cuando sus recursos se lo permitan.

El Sr. Tamini: hizo en seguida indicacion para reconsiderar la resolucion adoptada en sesion anterior respecto del contratista de la limpieza Sr. Ruiz fundándose en que lo ocurrido con él era lo siguiente: que habiendo dicho á los proponentes que se fijáran en las condiciones de la licitacion, pues ellas debian ser cumplidas sin escusa alguna, el espresado Sr. Ruiz se habia limitado á decir que era justo; pero que lo era tambien que se cumpliera por parte de la municipalidad el compromiso de abonar mensualmente el servicio, lo que no importaba en manera alguna una ofensa á la Corporacion, ni el pedido de garantias para el pago.

Acordada la reconsideracion, el Sr. Vice Presidente espuso: que efectivamente el Sr. Ruiz, segun las esplicaciones que le habia dado, solo se habia referido á las garantias generales entre contratistas, en lo que no hay ofensa para nadie.

El Sr. Martinez de Hoz: que él fué el autor de la indicacion; pero una vez que no ha existido segun resulta de las esplicaciones dadas la causa en que la fundó, no tiene inconveniente en votar por que quede sin efecto, tanto mas cuanto que ahora conoce la persona á quien afectaba y la cree una de las mas abonadas entre los contratistas de la limpieza.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Livingston, despues de lo que se dispuso dejar sin efecto la resolucion, firmándose en consecuencia el contrato con el mencionado Sr. Ruiz.

El Sr. Vice-Presidente: hizo presente en seguida que la suspension de las cuadrillas habia dejado sin terminar varios trabajos que no es posible continuen en ese estado y que creia conveniente que se formáran dos de diez hombres cada una para ocuparse de ellos al Norte y Sud.

Cambiadas algunas observaciones sobre los trabajos necesarios en las calles en general y habiéndose hecho indicacion para que se formára tambien una cuadrilla para el centro, fué aceptada; levantándose en seguida la sesion siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.
(Secretario.)

SOLICITADAS

Al público.

En *La República*, fecha 26 de octubre del año ppdo. se publicó una solicitada, bajo el rubro: QUILMES—*Los alcaldes y mataderos de Campaña*; y en la que al relatar hechos falsos, se me ofendia, arrojando (con frases encubiertas) insinuaciones injuriosas á mi reputacion.

Cumpliendo un deber sagrado, ocurri inmediatamente ante el juzgado correccional, (por no hallarse constituido el jurado en esa época) buscando la vindicacion de mi honra ultrajada y el castigo del abuso, que de la libertad de imprenta se habia cometido.

Despues de una larga tramitacion, vino á juzgarse definitivamente ante un jurado; y alli el acusado, don Francisco Paez, propuso un arreglo de cuyo resultado dá conocimiento, la siguiente:

ACTA:

En Buenos Aires, á catorce de julio de mil ochocientos setenta, comparecieron á la sala del juzgado, á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo y ante él los señores jurados D. José Maria Soler, D. Francisco de la Serna, D. Márcos Riglos, D. Cárlos Gasares, D, Estanislao Frias, el acusador D. Ramon Hunt, con su letrado, el Dr. Lastra y procurador Folkenand, en representacion del acusado, D. Francisco Paez con su letrado, Dr. D. Rufino de Elizalde, quedando de esta manera instalado el jurado, y cuyo cargo prévia aceptacion en forma, se obligaron á desempeñar legalmente, con arreglo á su conciencia. Dada lectura por mi el actuario, de la parte de autos que se consideró necesario, y despues de varias consideraciones aducidas por ambos defensores, convino el del acusado en declarar, como lo hizo, á nombre de su patrocinado, que en las palabras del articulo acusado no existia injuria, ni motivo, ni ánimo de ofender á D. Ramon Hunt; obligándose el acusado á pagar las costas causadas, desde que se inició la causa ante el jurado; y en prueba de su asentimiento, firman ante los señores del jurado.—Agrelo, R. de Elizalde. José M. Soler, C Casares, Estanislao Frias, Márcos Riglos, Francisco F. de la Serna, Bonifacio Lastra, Bernando Folkenand, Ramon Hunt. Ante mi, Diego J. Cordero, Escribano público.

Como mi espiritu al llevar ante los tribunales al mencionado Paez, no fué obtener una estéril venganza, sino justificar mi conducta y levantar la injuria que se arrojaba á mi nombre, hoy me hallo en el deber de presentar al público los documentos que revelan cual es y ha sido mi proceder, y cual la del autor del articulo acusado.

En él despues de referir algunos robos, que habian tenido lugar en el partido de Quilmes, se decia que yo, queriendo salvar á mis amigos habia procurado el hecho criminal quedára impune, no dando parte á la autoridad, y agregando otras aseveraciones, que mostraban que yo habia faltado á mis deberes.

A continuacion transcribo documentos auténticos que muestran que lejos de ocultar ladrones, yo sé, cumpliendo con mi deber perseguirlos y entregarlos á la autoridad, para que aplicándose la ley, sus hechos no queden impunes.

Lo espuesto basta para que el público ante quien se me denunció, como un funcionario arbitrario, juzgue de la falta de justicia con que se aventuró tal imputacion.

Terminando asi esta enojosa cuestion, espero su fallo con la tranquilidad del hombre que tiene conciencia de su probidad, y que no teme levantar su frente, porque no hay una sola sombra que la oscurezca.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

Ramom Hunt.

—

El alcalde del cuartel 5.°

Quilmes, octubre 7 de 1869.

Al señor juez de paz D: Tomás Giraldez.

El que firma le manda al teniente Francisco Gomez para que se ponga á su disposicion y responda de los animales robados que se han encontrado en su poder, y le adjunto tambien el certificado que presentó en esta alcaldia de dichos animales, por el cual se debe descubrir muy fácilmente el robo; y tan pronto como vengan los dueños de los animales les diré que el asunto ha pasado al juzgado, para que ellos ocurran á verificar el arreglo que habian hecho con Gomez—Dios guarde á V. muchos años—Ramon Hunt—Nota—Despues de haber concluido el oficio apareció D. Manuel Matallana y Da. Ana Blak; van en compañia del portador y son los dueños de los animales—Vale—Es copia fiel del original á que me remito en caso necesario y á pedimento del interesa lo se le espide la presente.

Tomás Giraldez

—

Quilmes, octubre 8 de 1869.

Al alcalde del cuartel 5.°

El infrascrito ha recibido la nota de vd. de fecha 7 del actual, en la que le dà cuenta de la remision del teniente alcalde de ese cuartel Francisco Gomez, por habérsele encontrado algunos animales vacunos robados en su poder, manifestando á la vez que tan pronto se apersonasen á esa alcaldia los dueños de dichos animales les ordenaria pasáran á este juzgado, donde debia terminar dicho asunto.

En contestacion á su precitada nota, el que firma ha aprobado su conducta en el procedimiento por parte de vd en este asunto; por lo que el juzgado de paz ha quedado satisfecho del modo como ha cumplido con su deber, esperando de vd. que en casos análogos proceda con la misma actividad que lo ha hecho en el presente.

Dios guarde á vd.

Tomás Giraldez.

El alcalde del cuartel 5.°

Quilmes, octubre 8 de 1869.

Al señor Juez de paz, don Tomás Giraldez.

El que firma pone en su conocimiento que ha sabido que hay un italiano que se llama Juan Maza, acopiador de cueros, sin certificado de los que le venden; este individuo me dicen tiene una pieza alquilada para depósito de los cueros que compra, en la casa de una hija de don Apolinario Perez, que se llama Jacinta Perez; me dicen que este individuo siempre le compra cueros á Francisco Gomez y á los demas abastecedores de este cuartel, y desde que este sujeto nunca ha ocurrido á esta alcaidia por el V.° B.° de los certificados que debian darle los individuos que le venden cueros, claro es que son mal vendidos y que este los conduce sin guia, me dicen que la casa de esta doña Jacinta Perez, donde este deposita sus cueros está en el partido de Quilmes, porque está un poco afuera de la casa de don Urbano Richet, que debe ser cuartel del alcalde de Contreras, de quien puede vd. indagar si está en el partido de Quilmes para que tome vd. las medidas que crea necesarias al efecto.

Dios guarde á vd.

Ramon Hunt.

Es cópia del original á que me remito en caso necesario, y á pedimento del interesado se le dá la presente.

Tomás Giraldez.

Tertulia.

Espléndida ha sido la que ha dado el Sr. Ferro, por el cumple años de su linda hija. Mas de ciento cincuenta personas, todas de buen humor llenaban las salas, haciéndose notar por su hermosura y elegancia las señoritas de Canaveris, de La Llave, Ferreira, la señorita V. Ferro, y la linda Panchita Escobar. Mas de cincuenta muchachas á cual mas seductoras cruzaban los salones, convirtiendo la casa en mancion de hadas. El Sr. Ferro y su amable señora se han hecho dignos de nuestro agradecimiento por habernos proporcionado tan gratos momentos; y ¿qué diremos de nuestro querido y popular Uriondo? que esa noche tenia electrizada á la concurrencia con sus melodias: fué muy aplaudido y obsequiado por todos: la preciosa señorita Ferro se desprendió una linda flor de la cabeza y se la obsequió; á cuya galanteria correspondió Uriondo cantando una cavatina que no ha dejado que desear; su voz es magnifica; le aconsejamos á este jóven que no se escuse de cantar; porque á mas de poseer buena voz tiene buen oido y espresion: lo felicitamos de corazon.

Estracto de Carta del administrador de la via férrea Central Argentina á D. Guillermo Wheelwright.

Rosario, 15 de Julio de 1870.

Hemos sufrido un descarrilamiento muy sério á tres leguas de Córdoba, en un parage conocido por la Posta de Montenegro; pero afortunadamente nadie se ha lastimado.

El descarrilamiento fué causado por algun mal intencionado que sacó un rail y colocó en el centro de la via varios troncos de árboles á poca distancia antes de llegar á donde faltaba el rail.

El maquinista asi que se apercibió del estorbo cerró el vapor al instante; pero en ese momento descarriló quedando la máquina, tender y todos los wagones y carruages fuera de los rails. Yo estaba en Villa Maria y me trasladé en un tren espreso. El señor Barron, Ingeniero de la compañia, estaba en el tren cuando descarriló, y el miércoles á la noche con una fuerte cuadrilla de obreros hicieron un desvio al rededor de la máquina y tender, que aun no hemos colocado sobre los rails; asi es q' el tráfico sufrirá muy poca interrupcion, pues al dia siguiente pasó el tren «Córdoba» á la hora de costumbre.

Todo el tren ha sufrido mucho, particularmente la máquina y el tender: los pasageros llegaron al Rosario anoche á las 11 y media.

El dia antes del contraste le habia escrito al Gobierno de Córdoba sobre lo amenudo que encontramos obstáculos sobre la via y otras tentativas para hacer descarrilar los trenes. Las ensambladuras que sacan de los rails se han encontrado varias veces en el camino carretero que vá cerca de la via.

El descarrilamiento sucedió á las 8·40 de la noche, y à las 6 la via habia sido revisada por los capataces y estaba buena.

¡No sé qué hacer; por que si solamente podemos andar de dia, el viage tomará dos dias y no podremos dar abasto al tráfico; para andar de noche seria preciso un vigilante á cada cien varas. Esta falta de seguridad es un estado de cosas muy desagradable.

Firmado— *G. Cooper.*

Córdoba, 12 de Julio de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Clemente Villada.

Señor Ministro:

Sucediendo con demasiada frecuencia, que sobre los rails del Ferro-Carril Central se coloca toda clase de obstrucciones, tales como vigas, leña, ladrillos y toda especie de objetos que se encuentra á mano; y habiendo sucedido en estos últimos dias que en las alcantarillas cerca de Oncativo se han sacado tres veces las planchas de hierro que unen los rails, y las han puesto sobre estos, tirando los tornillos al campo, me veo en la necesidad de poner estos hechos en conocimiento del Gobierno, llamando muy sériamente su atencion al peligro inminente que corre la vida de los pasageros y la propiedad del público, para que tome todas las medidas que crea necesarias para evitar catástrofes, que, tarde ó temprano y á pesar de todo lo que haga la Empresa para evitarlos, tienen que ser el resultado de la obra de gente mal intencionada.

He tenido Sr. Ministro, que aumentar á mas del doble, el número de los guardianes del camino para tratar de impedir los desastres que malignamente se trata de causar, y he tenido tambien que dar órdenes á los maquinistas para que lleven los trenes con lentitud; pero si los casos de la naturaleza del que me ocupo se repitieran, me veria obligado por consideracion á la vida de los pasajeros, á hacer que los trenes solo anduvieran de dia claro, lo que sentiria mucho, pues el viaje al Rosario tendria entonces que hacerse en dos dias en vez de uno, retardando el trafico, naturalmente, entre ambos lugares. Ruego pues, al Sr. Ministro que usando de los medios de que dispone, se sirva hacer cuanto le sea posible para evitar desgracias y retardos tan sérios; y convencido de que S. E. comprenderá la urgente necesidad de tomar cuanto antes las medidas necesarias, me es grato saludar al Sr. Ministro con toda consideracion.

Firmado— *G. Cooper.*
Administrador.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 19 de 1870

La guerra de Entre Rios.

La guerra del Entre Rios terminó politicamente el dia en que la rebelion de Lopez Jordan fué circunscripta al Entre Rios, por que desde ese momento dejó de ser una amenaza para la paz general, no habiendo encontrado eco en el resto de la República.

Una rebelion aislada, en vez de una revolucion con bandera y medios de accion, era una gran ventaja moral y material para iniciar las operaciones militares.

La guerra puede decirse que terminó militarmente el dia en que Lopez Jordan al frente de todos sus elementos, se mostró impotente en presencia de uno solo de nuestros cuerpos de ejército. Quedó demostrado desde entonces que no podia ni ganar ni dar siquiera una batalla.

Esto se ha visto con mas evidencia en los últimos movimientos militares que han tenido lugar despues de la batalla del Sauce.

Lopez Jordan reconcentrado al centro de la Provincia, fuera del alcance inmediato de las tropas nacionales, se encontraba al frente de 3,000 hombres.

Ninguno de los cuerpos de ejército que operaba sobre él, alcanzaba á ese número.

El General Conesa en Maria Grande se hallaba al frente de poco de mas de *dos mil* hombres.

El General Gelly en la frontera de Corrientes no contaba ni aun con este número de fuerzas.

El General Rivas despues de salir de la Concordia con los 2000 hombres que desde Corrientes mandó el General Gelly, tenia poco mas de 2500 hombres.

El General Emilio Mitre al frente de dos mil hombres escasos, ha hecho una larga marcha para buscar la incorporacion de la columna del General Rivas.

Lopez Jordan era, pues, superior en número á cada uno de los cuerpos de ejército que operaban sobre él á largas distancias, y ha podido elegir el enemigo que mas le convenia para dar una batalla con ventaja y probabilidades de éxito.

Será esto un error de la direccion de las operaciones, ó una falta militar de los generales, pero el hecho es que, Lopez Jordan ha tenido la mas favorable oportunidad que se le presentará en toda la campaña para dar y ganar tal vez una batalla, que le habria valido mas que la ocupacion de todos los pueblos del Entre-Rios.

¿Porqué no lo ha hecho?

Desde luego porque se considera impotente para batirse en batalla campal con uno solo de nuestros cuerpos de ejército, aun cuando se presenten en número inferior.

En segundo lugar porque viéndose politica y militarmente perdido, espera del tiempo lo que no puedan darle las armas.

Y por último, porque espera tal vez que otros le den la victoria politica que militarmente no puede alcanzar, ya sea por los errores que cometan, ya por la demoralizacion de la opinion cuando una guerra se prolonga, ya por la restauracion de la legislatura refractaria de Entre-Rios, ó sea por alguna negociacion que importe en el fondo el triunfo moral de la rebelion.

Por eso le vemos maniobrar mas bien politica que militarmente, procurando con sus movimientos hacer efecto moral, mas bien que alcanzar ventajas reales que puedan decidir de la campaña.

Asi, despues de la batalla del Sauce se lanzó sobre la ciudad del Paraná, corriéndose por un flanco del ejército del general Conesa.

El Paraná en aquella ocasion hubiera corrido la misma suerte de la Concepcion del Uruguay sin la oportuna y casual llegada del Coronel Ayala al frente del Batallon 1° de linea, que dió tono á la defensa y salvó á la ciudad, dando tiempo que llegasen refuerzos de Santa-Fé.

Despues de esto, apenas se acercó el general Conesa al Paraná, Lopez Jordan huyó de comprometerse en una batalla.

Habiendo trasladado el teatro de sus operaciones hácia la parte del Uruguay, se encontró en la Concordia con una fuerza de 2000 hombres venida de Corrientes, con la cual tampoco se atrevió á medirse; perseverando en su sistema cuando el general Rivas tomó la campaña y marchó á ponerse á su frente provocándolo con fuerzas inferiores.

Entonces se limitó á atacar por un flanco el pueblo de Federacion casi indefenso.

Mas tarde, reunido el general E. Mitre con el general Rivas, la campaña iba á resolverse por una batalla, en que seguramente Lopez Jordan debia ser destruido. Si habia sido impotente para atacar uno solo de nuestros cuerpos de ejército obrando parcialmente, es evidente que ninguna esperanza podia abrigar contra dos cuerpos de ejército reunidos, cuando por otra parte, no habia sabido ó podido impedir su reunion con sus maniobras.

Entonces esquiva de nuevo la batalla, se corre por un flanco en la vispera de la reunion de los generales Mitre y Rivas, y haciendo uso de mejores medios de movilidad se lanza sobre la Concepcion del Uruguay que le dá un triunfo fácil, pero sin conveniencias militares, aunque si muy desmoralizadoras en otro sentido.

Por este movimiento que politicamente puede ser bueno para hacer efecto, Lopez Jordan ha perdido la única ventaja militar que tenia; operando de hecho la reconcentracion de nuestras fuerzas, que hoy obrarán en linea circunscribiendo su esfera de accion, hasta obligarlo á combatir, que es lo que pretende evitar, porque esto es su perdicion.

Los Generales Mitre y Rivas reunidos aseguran el dominio de la zona del Uruguay, y prolongándose por su derecha como lo han verificado ya, por medio de la vanguardia de caballeria al mando del General Hornos, ligan sus operaciones con el General Conesa, mientras que el General Gelly entra naturalmente en segunda linea como una reserva.

Asi Lopez Jordan ha facilitado la operacion que necesitábamos ejecutar para obrar mas eficazmente sobre él, en la nueva faz que ahora presenta la guerra.

Hasta hoy la guerra ha consistido en dar, buscar y provocar batallas en condiciones tales en que el enemigo se atreviese á aceptarla.

Esto no ha dado resultados decisivos, y le ha proporcionado algunas ventajas parciales, que han tenido principalmente por causa inmediata el empeño de sostener varios pueblos sin suficientes medios de defensa, que los movimientos de los ejércitos no podian cubrir en sus movimientos, teniendo q' recorrer largas distancias y contando con pocos medios de movilidad.

Si ningun pueblo estaba preparado como para resistir siquiera tres dias, quees lo que necesitaban los ejércits para venir en sur eaxilio, era inútil o y perjudciial manteneun ellos guarniciones que podiag ser sacrificadas como en el Uruguay, ó tener que retirarse como en Gualeguaichú, y como pudo suceder en el Paraná sin las circunstancias imprevistas que lo salvaron.

Los sucesos han puesto de manifiesto ese error en la direccion de la guerra, que al principio marchó sin plan politico ni militar; que despues pareció obedecer á una idea, que en seguida se desenvolvió fragnetariamente por caminos diversos y á veces opuestos, y que últimamente parecia marchar por las vias del optimismo politico y militar, descuidando las combinaciones metódicas y seguras, por las improvisaciones de varios directores, lo que quiere decir que carecia de unidad y de vigor.

Apesar de esto la guerra terminada politica y militarmente puede decirse, solo necesita un esfuerzo metódico para concluir como hecho material. Es cuestion de actividad, de unidad de accion y de medios de movilidad.

No habiendo dado resultado el plan de buscar batallas parcialmente, esponiendo tal vez el éxito de la campaña en encuentros por lo menos indecisos, el sistema de la persecucion activa, tenaz y metódica, con todos nuestros medios de accion concurriendo á este fin, sin distraer fuerzas en objetos inútiles ó perjudiciales, tal es la nueva faz de la guerra.

Para el efecto el enemigo nos ofrece la ventaja que podiamos apetecer.

Ha abandonado su base natural de operaciones, se ha encerrado entre dos rios presentándonos su flanco en cualquier maniobra que intente y para salir del circulo en que se ha colocado, tiene ó que librar una batalla ó salir deshecho sin combatir.

Nuestras fuerzas al presente carecen segun se dice, de suficientes medios de movilidad para aprovecharse de esta ventaja, obrando con actividad; pero aun con esta desventaja nuestra accion militar puede ejercitarse con mas eficacia que antes.

Mientras tanto ¿procuraremos por los medios que la esperiencia enseña, encontrar esos medios de movilidad, ó nos entretendremos en buscar victorias espiatorias de errores que están á los ojos de todos, y nacen de la falta de idea, de la falta de unidad y de la falta de prevision administrativa?

Cuando los que presiden una situacion no se muestran con fortaleza paracompartir la responsabilidad, solidaria y aun aceptar la que nazca de azares de la fortuna, se presentan débiles y cobardes ante la opinion del pueblo, y ante el enemigo que los observa; y lo que es peor, destemplan el resorte de su propia fuerza para combatir.

Cuando los administradores encargados de subministrar elementos de movilidad á los que están encargados de pelear y morir bajo su bandera, responsabilizan á los generales y soldados porque no evitan lo que otros debieron preveer, no por esto se da una prueba de mayor capacidad, ni prevision.

No se necesitaba grande esfuerzo de inteligencia para saber lo que se necesitaba.

Teniamos dos caminos militares que recorrer.

El camino de los rios Paraná y Uruguay, vias fluviales que nos aseguran el dominio del Entre-Rios en todo su vasto litoral.

El camino terrestre para buscar y batir al enemigo.

No tenemos caballos de vapor en los rios. Por falta de un buque à vapor se ha sacrificado la guarnicion de la Concepcion del Uruguay. La de Gualeguaychú se ha salvado merced á la circunstancia casual de tener un vapor en el puerto.

No hemos tenido, ni tenemos caballos de carne y hueso para perseguir activamente al enemigo, y por eso únicamente se prolonga la guerra.

¿No nos ha enseñado nada la esperiencia á este respecto?

¿No nos enseñarán algo para en adelante las lecciones que estamos recibiendo?

Invasion de indios

De una carta particular de los Tres Arroyos que tenemos á la vista estractamos los siguientes párrafos.

«Con sorpresa hemos visto el parte del coronel Campos al Gobierno. Poco le falta para contar el triunfo, mientras que un centenar de personas quedan en la miseria, y otro centenar de personas ha quedado muerto ó gime en el cautiverio de los salvages.

«El coronel Campos asegura haber quitado arreos de hacienda á los indios, cuando de su mismo parte se desprende lo que es la pura verdad, y es q' se ha limitado á recoger los ganados que los indios han largado en su marcha, ó porque se cansaban ó porque les estorbaban por su mucho número.

«Tambien nos ha sorprendido mucho ver que el gobierno manda sumariar al gefe de la Blanca Grande, siendo asi que los indios no han pasado ni cerca de ese punto, ni siquiera de sus fuerzas, y todos los estragos se han sentido en la frontera costa Sur á cargo del coronel Campos, cuya linea fué cortada y sorprendida, sea por falta de vigilancia ó porque no tuviese caballos, siendo culpa de él ó del gobierno si no los tuvo ó si no los supo cuidar.

«Ahora esperamos otra nueva invasion armada. Por personas que vienen de Bahia Blanca se nos dice que el cacique Chanqueta se halla en el Colorado, adonde ha venido al llamado de Calfucurá. Se agrega que la fuerza de que pueden disponer hoy los indios será como de dos mil hombres, asi es que hay una gran alarma, y no vemos que se tomen medidas para precaver los males que pueden sobrevenir.»

Todavia otra carta!

Los diarios de San Juan publican una carta del Señor Presidente de la República dirigida al gobernador de aquella provincia, señor Carril.

No le hacemos reproche al señor Presidente de haber escrito la carta, por mas que ni aun confidencialmente era licito hacer apreciaciones injustas. Pero ¿porqué el señor gobernador de San Juan ha tenido el mal gusto de publicarla?

¿Que le importa al público que las maestras de San Juan hubieran de hacer viage con una prima del Presidente y que esta prima se llame Eloisa?

En fin, como la nueva doctrina es que cuanto hace el presidente lo hace como presidente y que hasta su sueño es oficial, tenemos que tomar oficialmente su carta, aun cuando esto no es necesario para rectificar su sentido y para sostener que el presidente hace mal censurando injustamente en cartas que van à publicarse la conducta de Diputados á quienes designa con nombre propio.

Segun la carta, las maestras no han querido ir á San Juan, con su prima Eloisa ni con nadie por causa de la mala idea que todos los estrangeros tienen de San Juan, á consecuencia de Guayama. Se agrega que las maestras denunciaron al Señor Sarmiento *ciertos hechos* y *ciertos peligros* que las amagaban.

El señor Presidente, como era natural, tuvo curiosidad de conocer cuales eran esos hechos y esos peligros contra los cuales tanto se empeñaban en precaverse las maestras:

Estas le contaron entonces, *con mil rodeos*, como si se tratara de algo que no puede abordarse claramente, que era tal el odio que tenia al Señor Sarmiento la oposicion de San Juan, que creian no poder salir á la calle sin ser insultadas, luego que se supiera que las enviaba el señor Sarmiento.

Luego agregaron que, segun se habia dicho en las Cámaras, en San Juan habia una tirania horrible y que el pueblo estaba bajo la ley marcial.

Entonces el Presidente agrega de su cuenta que tan bellas cosas han dicho Costa y Quiroga, á fin de evitar que Cortinez no sea recibido, y despues de asegurar que San Juan es el infierno *personificado*, dando asi ocasion á que el Ministro y cónsul americano apoyen la retirada de las maestras.

Dejamos pasar, sin tomar nota, el hecho de que el señor Presidente que tan amargamente se queja de que la prensa le llame Sarmiento á secas ó el señor Sarmiento, cuando debe llamarle el señor Presidente Sarmiento, designe á su vez por el apellido Costa y Quiroga á secas á los Diputados de la Nacion que llevan esos nombres.

No creemos que de esto deba hacerse un motivo.

Pero si debe hacerse de que el Presidente haga responsable á los Diputados Costa y Quiroga de la retirada de las maestras.

Cuanta contradiccion en toda esta chismografia mandada publicar por el Gobernador de San Juan como un documento importante.

En efecto, si todos los estrangeros son los que han estado trabajando á las maestras, segun dice la carta, á causa de la mala idea que tienen de San Juan; y si esa mala idea viene de Guayama ¿cómo es que la retirada de las maestras reconoce por causa la no admision del Diputado Cortinez?

Si lo que temen las nuestras es á la oposicion de San Juan, que las apedrearia por las calles, por amigas del Gobierno. ¿Cómo es que temen la tirania de la legislatura de San Juan y el estado de sitio que son obra de los amigos del Gobierno, llevadas á cabo en bien y provecho de los mismos amigos?

¿Qué tienen que ver Costa y Quiroga con los hechos de Guayama, cuyo nombre apenas aparece cuando el Presidente escribe?

¿Qué culpa tienen de que la legislatura sea tiránica?

¿Quién puede negar que San Juan se halla en estado de sitio ó bajo la ley de sospechosos que es peor?

Por otra parte, si la mala idea que tienen todos los estrangeros de San Juan, segun el señor Presidente, es á causa de Guayama, no puede ser causa de Costa y Quiroga.

Si de estas ideas participan los circulos y ministros americanos, no puedel hacérseles la ofensa de creer que han admitido sin exámen un argumento hecho con motivo de una cuestion electoral; y es necesario admitir que, juzgando tranquilamente la situacion de San Juan, la han encontrado mala en si misma y no por lo que de ella se diga en la Cámaras.

Y esta es la verdad.

El gobierno de San Juan mantiene, como hemos dicho, la ley de sospechosos. La legislatura es un instrumento del egecutivo que le ayuda á la opresion. Una situacion fundada por el abuso y la violencia tiene que mantenerse por medios violentos y abusivos y se hace cada dia mas tirante y mas imposible, hasta que vengan á parar á las consecuencias lógicas que traen las revoluciones ilegales que convierten en órden permanente lo anormal.

Estas son las verdaderas causas del descrédito que una mala administracion ha traido sobre la pobre San Juan, hasta el punto de que no consientan en llegar hasta alli ni aun las personas estipendiadas por el gobierno para ejercer cargos públicos.

Buscar otras causas, es empeñarse en perseverar en el error y al hacerlo tiene que incurrirse en las apreciaciones injustas y en las contradicciones que encierra la carta del Presidente.

La desercion de las maestras no es pues el primer fruto de una *campaña*, que ni el diputado Costa ni el diputado Quiroga han pretendido iniciar al esponer sus opiniones, como era de su deber y de su derecho. Es uno de tanto frutos de la accion de los procónsules, del desórden llevado á los negocios de San Juan, de la pretension de tener á todo trance gobiernos de amigos y de la situacion tirante que producen los medios empleados para sostenerlos.

No echemos pues á nadie la culpa de nuestros actos propios. Demasiadas responsabilidades tiene cada uno en la mision que desempeña, para cargar con faltas ó responsabilidades agenas, por mas que esta pretension vaya degenerando en hábito para ciertos hombres públicos que siempre andan buscando un adversario ó alguno que los siga ciegamente para poner de su cuenta todo lo que resulta malo ó erróneo.

Hé aqui ahora la carta á que nos hemos referido:

Exmo. Sr. Gobernador, D. José M. del Carril.

Mi estimado amigo:

Con el mayor disgusto tomo la pluma para anunciarle que las maestras no van ni irán á San Juan. Estaba acordado de dias atras que saldrian con mi prima Eloisa al primer aviso. Hoy vispera de viage me han notificado formalmente, y resistido á toda persuacion que se volverán á los E. U. antes de ir á San Juan.

Las han estado trabajando con la mala idea que todos los estranjeros tienen de San Juan y el interior por la falta de seguridad, la presencia de Guayama en los caminos y cosas de ese jénero.

Pero últimamente me escribieron una carta en que me denunciaban conocer *ciertos hechos y ciertos peligros* que no debian afrontar.

Averiguados estos hoy me dijeron con mil rodeos para no ofenderme, que era tal el ódio que la oposicion en San Juan me tenia, que la circunstancia de ser protejidas y enviadas por mi seria precisamente motivo por el cual no podrian salir á la calle sin ser insultadas. Tratando de desvanecer tales absurdos me dijeron que personas del mas alto carácter les habian dicho, que segun se habia dicho en las Cámaras hace tres dias, en San Juan habia una tirania horrible; y el pueblo bajo la ley marcial.

Tan bellas cosas han dicho Costa y sujerido Quiroga sobre San Juan, á fin de evitar que Cortinez sea recibido; que San Juan es en el concepto de todos el infierno personificado.

El primer fruto de la campaña ha sido la desercion de las maestras, apoyadas por el Ministro y Cónsul norte-americano que se creen obligados á defender las vidas, honor y existencia de mujeres inocentes, que se aventuren en aquellos lugares. No tendremos pues Escuelas. Veré mañana ú otro dia si puedo obtener un maestro norte-americano, sino tendremos paciencia.

....

Su á affmo amigo

DOMINGO F. SARMIENTO.

La coalision de constructores.

Al pasar ayer en frente de una de las construcciones mas notables que se levantan hoy en Buenos Aires, notamos que la habian desertado los obreros. No era la hora en que estos acostumbran suspender el trabajo, para ir á su comida y descanso y debia atribuirse á otra causa su ausencia.

Pasando por otras obras vímos repetirse el mismo hecho, y tratando de informarnos sobre su origen, se nos impuso que habia *grève* de albañiles, esto es, valiéndose de la palabra francesa, que los albañiles se habian complotado para no trabajar, á consecuencia de la disposicion municipal que prohibe descargar materiales en la calle, obligando á llevarlos directamente de los carros al local donde se construyen las obras.

Tal es la causa de la *grève* que como todo lo que se refiere á la Municipalidad, merece ocupar un lugar preferente en las columnas de la prensa.

Las cuestiones municipales y los incidentes que producen han estado, entre nosotros relegadas al olvido. Nadie se ocupaba de ellas, ni aun siquiera de la corporacion que debia resolverlas. Asi veiamos que los comicios públicos quedaban desiertos en las elecciones municipales; que los intereses bastardos eran los únicos que tomaban la voz y que los futuros contratistas ó los empresarios de empedrados, alumbrados etc. eran los que con sus respectivos peones, iban á resolver sobre los intereses del municipio á quien eran tan estraños, por indolencia propia y por usurpacion agena, como las obras públicas que se proyectan en Rusia ó Constantinopla.

Buenos empedrados, aguas corrientes, desagues, nivelacion de las calles, medidas de salubridad pública, todo esto parecian utopias que la generacion presente debia mirar como fruta vedada. Habia hasta cierta resistencia contra los adelantos materiales; y recordamos, entre otras cosas, que, con motivo de los tranways, se levantó en cierta parte de la opinion grande algazara. Se creyó que, á consecuencia de aquellos *peligrosos* vehiculos todos los transeuntes de la ciudad andarian con el jesus en la boca para no ser aplastados y que al fin y al cabo no se librarian muchas docenas de correr la suerte de aquellos pobres gatos, que dan testimonio de su impericia en calcular la velocidad dejando sus cadáveres, con la columna vertebral tronchada bajo el paso de las ruedas. Hasta hubieron diarios que consagraron de antemano, para registrar los siniestros de los tranways, columnas que felizmente han quedado en blanco.

Pero desde que las cuestiones municipales han tomado en la opinion y en la prensa el lugar que les corresponde, ha bastado para darles impulso la importancia misma que se les atribuye. El pueblo se ocupa mas de la Municipalidad y Municipalidad se ocupa mas del pueblo, habiendo desaparecido esa indiferencia glacial que consagra todos los errores.

Esto por una parte: por la otra cualquiera puede calcular la importancia del hecho que nos ocupa. Imajinese la cantidad de edificios en construccion y la magnitud de algunos de ellos, la cantidad de obreros empleados, los capitales invertidos en las obras y las necesidades á que ell[illegible] responden y se calculará si esta situacion puede durar ocho dias.

Que este complot no viene de los trabajadores subalternos es óbvio. Ellos no podian llegar á un acuerdo tan completo; y por otra parte, todos han podido ver el aviso publicado en los diarios llamando en los diarios á reunion á los constructores de obras.

Indudablemente, estos no entán exentos de responsabilidad; tienen que responder por daños y perjuicios á los dueños de las obras cuya construccion está suspendida; pero es tambien indudable que la Municipalidad no puede obligarlos al trabajo.

¿Quien tiene razon entre los constructores y la Municipalidad?

Los primeros alegan que, al contratar las obras, no han podido tener presente un hecho imprevisto que les trae perjuicios considerables, por cuanto á la llegada de los materiales es necesario que los trabajadores abandonen la obra para ocuparse del acarreo de materiales, que antes se hacia al terminar la tarea diaria.

La Municipalidad procede por consideraciones de interés público, porque la arena y los escombros depositados en las calles durante el dia no solo obstruyen el tránsito, sino que arrastradas por las lluvias aumentan el lodo de aquellas.

Nos parece, atendiendo á lo que debe to-

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

aumentará el número de esas espadas·

—¿Y cuál ha sido la temeridad de los dueños de esas armas?—dijo con altivez Ludovico.

—La de obstinarse en conocer á viva fuerza á la dueña de este castillo.

—¡Ah! pues mi espada no se contará entre el número de esas.—dijo el burgrave,—porque yo no exigiré violentamente conocer á la hermosa Hermesinda.

—¡Ah! vos creis, atendiendo al cuento, que se llama Hermesinda la dama que habeis visto en el mirador. En ese caso, esa dama deberia contar trescientos cincuenta y cinco años, tres meses, catorce dias y cinco horas; eso no es exacto, burgrave: el cuento acaba dentro de este castillo: Humberta, que asi se llama mi señora, no tiene mas que diez y ocho años, que los ha cumplido al mediar esta misma noche, en el momento en que se asomaba al mirador.

—¿Sabeis que es una coincidencia singular el que yo la haya visto en el momento en que cumplia años?—dijo el burgrave.

—Pasad, principe, pasad,—dijo el negro,—por esta escalera, llegaremos á una habitacion mejor, mas bella y menos fria.

Y señalaba al burgrave una pequeña puerta, en la que inmediatamente arrancaba una scalera de piedra en espiral.

XIV

Al fin de aquella escalera, el burgrave se encontró en un pequeño espacio, iluminado por una lámpara; al frente habia una puerta con marco de roble ornamentado, y mampara de cuero de Flándes labrado en oro.

El negro abrió aquella mampara, y la mantuvo abierta para que pasase el burgrave.

Este se encontró en una bella cámara pavimentada de mármol blanco, con paredes cubiertas con tapices de Flandes, techo rico ensamblado, una gran mesa redonda en el centro, y sillones alrededor.

Al frente de la puerta de entrada habia una gran chimenea de mármol negro, en cuyo fondo ardia la brillante llama de algunos troncos de encina.

Una lámpara de hierro de tres mecheros pendia del centro del techo, sobre la mesa.

En el muro de la derecha de la chimenea, habia una ventana ojiva y ornamentada y dorada, cerrada por vidrieras de colores.

En el muro de la izquierda una preciosa puerta, cuyos relieves estaban tambien dorados, cerrada por un tapiz.

En el mismo muro de la chimenea, á derecha é izquierda, dos pequeñas puertas.

A ambos lados del hogar, dos bellos escaños de madera tallados, con cojines de terciopelo rojo con borlas y galones de oro.

Por último, sobre el dosel de la chimenea se inclinaba el escudo imperial de Austria, sostenido por las garras, del águila de dos cabezas coronada.

XV.

—De aqui no pasareis,—dijo el negro,—sino pasando por encima de mi cadáver, burgrave; pero sin pasar de aqui, sereis servido á vuestro placer; si quereis permanecer aqui por un tiempo indeterminado, tras esa pequeña puerta situada á la derecha del hogar, hay lecho y cuanto se necesita para la comodidad, el aseo y el descanso. Por esta otra puerta de la derecha del hogar, entra y sale la servidumbre; esa otra puerta cuyo paso solo impide un tapiz, guia á las habitaciones de Humberta: esa puerta y aun ese tapiz, os están prohibidos: tal vez en este este momento, oculta detrás de ese tapiz, os mira Humberta. Espero que no me obligareis á trataros como han sido tratados otros que se han atrevido á poner la mano en ese tapiz, ó mas bien, que han intentado ponerla; porque nadie le ha tocado sino yo; porque nadie le tocará sino el esposo de Humberta.

—Yo respetaré ese tapiz como lo respetaré todo en el hogar ajeno,—dijo el burgrave.

—Sentáos, pues.

El burgrave se sentó.

—¿Y vos no os sentais;—dijo al negro.

—No senor; yo soy siervo: yo no puedo sentarme al par de un principe; no debo sentarme: voy á serviros la copa de bien venida en el nombre de mi señora.

Y el negro dió una fuerte palmada sobre la mesa de roble.

XVI.

A aquella señal, por la puertecilla de la derecha del hogar, apareció una sirvienta jóven vestida de blanco con una toquilla blanca en la cabeza, y tendidas las trenzas á la espalda.

—Herminia.—dijo el negro,—vé á pedir á la señora la copa del hogar.

Herminia adelantó hácia el tapiz prohibido al burgrave, le abrió dejando ver un fondo oscuro, y pasó.

—He ahi,—dijo Ludovico,—otra de las personas autorizadas para levantar ese tapiz.

—Es una de las doncellas de Humberta,—dijo el negro.

—Tiene, pues, una noble servidumbre vuestra señora.

—La necesaria, principe: dos doncellas, una aya, dos criadas inferiores, un cocinero y algunos criados de cocina, y una docena de hombres de armas para la defensa del castillo.

—Es, pues, rica vuestra señora.

—No y si; nada tiene y nada le falta.

—¿Es tal vez hija desconocida de algun poderoso?

—No por cierto, lo que Humberta es, lo sabreis, si Humberta quiere que lo sepais: habeis llegado como un viajero á este castillo, se os ha dado como debia dárseos hospitalidad, y se os ha dicho acaso mas de lo que se os debiera decir: pero he aqui á Herminia que vuelve.

XVII.

Se oian detrás del tapiz acercarse, las leves pisadas de una mujer.

Se abrió el tapiz y apareció Erminia, trayendo en una mano, sobre una fuente de hierro cincelado, incrustada en oro, una gran copa de oro, esmaltada y cincelada, llena he dorado vino del Rhin.

La doncella se acercó timida y ruburosa al burgrave.

El burgrave se asombró de la maravillosa hermosura de la doncella.

—En nombre de mi señora,—dijo esta con voz dulcisima,—aceptad esta copa, apurad su que mi señora acepta vuestro homenaje.

—¿Qué significa esto?—dijo el negro,—que mi señora acepta vuestro homenaje, que se os promete; de otro modo, no os invitaria á que os llevaseis con vos la gran copa de paz y de alianza de su familia; aceptarla, burgrave, es prometeros á vuestra vez, es aceptar un enlace próximo.

XVIII.

El burgrave tomó la copa, bebió la mitad de su contenido, y presentó la copa á Erminia, diciéndola.

—Apurad el resto, ¡oh! vos la mujer mas hermosa y mas pura que mis ojos han visto.

Erminia alzó la frente, y su mirada azul, diáfana, radiente, abarcó y envolvió al burgrave.

Despues tomó de su mano la copa, apuró el resto y presentó la copa vacia al burgrave.

—No,—dijo Ludovico;—devolved su copa de familia à vuestra señora; di q' no acepto su promesa, ni me promete á ella: vos, sacadme al momento de aqui; voy á alejarme, y no volveré á acercarme jamás á la mayor de las hermanas del Rhin.

Una segunda mirada, intensa, ardiente, de la jóven que estaba delante del burgrave envolvió á éste en un nuevo vértigo.

—Mi señora guardará un mal recuerdo de vos, principe, dijo Erminia, manteniendo una poderosa mirada fija en la mirada absorta del burgrave,—si salis asi de su casa.

—No puede ser de otro modo, jóven,—dijo el burgrave;—no insistais mas; rogad á vuestra señora q' me perdone: yo parto de este castillo, que verdaderamente debe estar dominado por el diablo.

—Insisto, principe,—dijó la jóven.—en que no debeis partir de esta manera; tanto mas, cuando sepais que Humberta os aguarda para daros por si misma la bienvenida, para desearos felicidad cuando partais.

XIX.

El burgrave hizo un movimiento de decision á la jóven

—Guiad.

El negro tomó de sobre la repisa de la chimenea una lámpara de hierro, la encendió, fué al tapiz, le abrió y dejó pasar á la jóven, que con extrañeza del burgrave no le cedió el paso.

Tras la jóven siguió Ludovico.

Por último, iba el negro alumbrado.

Atravesaron una galeria cerrada por vidrieras de colores, llegaron á su estremo, ó una puerta, por la cual pasó la doncella penetrando en una antecámara iluminada por una lámpara.

El burgrave pasó, y el negro no volvió desde alli.

Erminia, seguida del burgrave, penetró en una magnifica cámara alumbrada por un candelabro en que ardian seis bujias de cera puesto sobre una mesa de alabastro con piés de bronce.

En aquella mesa se apoyaba un harpa de madera preciosa.

Junto á la mesa habia un alto sillon de ébano con asiento y respaldo de terciopelo, mostrando en su coronamiento el águila imperial de dos cabezas, coronada, sosteniendo el blasnn de Austria.

Delante de aquel sillon, habia una gran copa de plata con fuego.

La cámara era régia.

En un ángulo habia un gran lecho cerrado por colgaduras blancas.

En otro ángulo, un bello reclinatorio, une hermosa Biblia, magnificamente manuscrita en pergamino nitela, y abierta por el libro de Ester.

Sillones de ébano sin blason, y mas pequeños que el que estaba junto á la mesa, rodeaban los muros.

En uno de ellos se veia el gran ajimez, correspondiente sin duda al mirador donde Ludovico habia visto aparecer á la dama blanca.

Los muros sobre el zócalo de madera tallada y dorada, dejaban ver entre grandes marcos ornamentales de adornos dorados sobre fondo pardo, estensas pinturas al fresco, representando pasajes del Antiguo Testamento.

Sobre un ancho friso de madera de gran relieve, en que alternaban los blasones de Austria sostenidos por génios, se levantaba el gran techo de ensambladura, profundamente labrado, segun el estilo gótico.

Del centro pendia una gran lámpara dorada de seis mecheros y apagada.

Por último, una gruesa y rica alfombra en el pavimento.

XX.

La jóven acercó un sillon á la copa, y dijo al burgrave:

—Sentáos aqui, principe: en ese sillon blasonado no se pnede sentar nadie mas que el emperador, ó el archidnque, ó cualquiera de la sangre, ó Humberta.

—Humberta, pues,—dijo el burgrave,—pertenece á la familia imperial.

—Si,—contestó la jóven bajando los ojos; por un mal titulo, por bastardia, allá desde los tiempos del emperador Roberto, que construyó este castillo para una manceba suya.

Y la jóven pronunció con trabajo estas últimas palabras.

—¿Y vos por qué servis?—dijo el burgrave que no cesaba de mirar á la doncella.

—Sirvo ahora....por necesidad.

—Yo no me atrevo á deciros nada, jóven,—dijo el burgrave,—temo....

—¿Qué?—dijo la doncella fijando una tercera mirada enloquecedora en Ludovico.

—Temo,—dijo éste,—pronunciar palabras vanas; y sin embargo, yo que me habia propuesto salir de aqui en silencio para no volver, no callaré mas; suceda lo que quiera, necesito deciros que os habais apoderado de mi alma; no me interrumpais; nada temais; yo no pretendo manchar la pureza que de vos emana...me habeis vuelto loco. ¿Quereis ser mi esposa?

¡Yo! ¿esposa yo de un principe del imperio?

—Me habeis hecho vuestro esclavo.

—Permitid, principe: ¿habeis rechazado por eso la copa hereditaria de Humberta de Austria?

—Si; despues de haberos conocido á vos, yo no podria ser feliz, ni con Humberta ni con ninguna otra mujer.

—¿No creeis que nos separa una gran distancia?

—Esa distancia la ha llenado el amor.

—¿No creeis que en esta cámara no debe escuchar palabras de amor mas que Humberta? ¿no creeis que Humberta puede estaros escuchando?

—Esa señora me perdonará.

—Pero yo, principe, no puedo oir esas palabras que me ofenden.

—¡Que os ofenden!

—Si, en un momento de locura que yo no creia haber podido inspirar á nadie, y mucho menos á un altivo burgrave, las promesas nobles y dignas, á nada obligan, porque no las dicta la razon, yo no puedo aceptar mas que unos amores legitimos, y vos, principe, no os atrevereis, de seguro á llevarme asida de la mano ante el altar públicamente y con la pompa que vuestro rango exije.

—Si, si vos consentis,—dijo el burgrave, á cada momento mas fascinado;—y en prueba de ello, aceptad la sortija de desposada de mi madre, heredada de abuela en abuela: sortija que yo traia para el caso de que me hubiese enamorado Humberta, y ella me hubiese aceptado por esposo.

Y Ludovico sacó de su limosnera una pequeña caja de terciopelo encarnado, la abrió, y presentó à la jóven una magnifica sortija de oro, con un grueso diamante.

La jóven se conmovió, y por algunos momentos no pudo hablar.

—¡Dios lo quiere!—dijo,—y sin embargo ....venid.

Y se acercó al reclinatorio.

El burgrave se acercó tambien.

—Jurad delante de esta santa imagen de la madre de Dios,—dijo ella,—que estais libre de todo amor, de todo empeño de conciencia.

—Lo juro,—dijo el burgrave estendiendo su mano sobre la Biblia.

—Jurad que me ofreceis libremente por un impulso de vuestro corazon la sortija de desposada de vuestra madre.

—Lo juro.

—Pues bien, principe, seré vuestra, cuando me pidais á Humberta de Austria.

—Ella me ha ofrecido su copa y yo la he rechazado: la he rechazado por vos.

—No importa, principe, no importa: Humberta me cederá á vos con alegria; Humberta os dirá quién soy yo, y sabreis que entre nosotros no existe distancia alguna, que podeis llevarme con orgullo ante el altar.

—Y bien ¿dónde está vuestra señora?

—Vistiéndose convenientemente para recibiros de un modo digno; es posible que tarde aun: os suplico, que hasta que la veais no me hableis mas de amores; y como no quiero que os fastidieis, permitidme que os etretenga contándoos la bella balada de las espigadoras encantadas, tan popular en el Rhin.

Y la jóven se acercó á la mesa, tomó el harpa, y despues de un bello preludio cantó.

XXI.

El burgrave escuchó la misma voz deliciosa que habia escuchado una hora antes desde afuera.

—!Ah¡—dijo el burgrave,—¡si. vos sois

—?Y quièn soy yo?—dijo con seriedad y cvidado ella.

—La divina belleza que yo adiviné oyendo esa balada; yo creia que quien cantaba era la señora de este castillo.

—Perdonad, principe. perdonad, —dijo la jóven profundamente conmovida; —pero Humberta tarda en presentárseos; voy voy á procurar que tarde menos: os dejo solo, no os impacienteis.

XXII.

Pasó un cuarto de hora, durante el cual solo con su pensamiento burgrave, acabó de volverse loco por aquella encantadora niña.

Al fin se oyeron pasos precipitados, se abrió un tapiz, y apareció una dama deslumbrante, vestida con una riquisima túnica de brocado azul en plata.

Venia con la cabeza inclinada, y cubierto además con una mano el semblante.

Llegó á la mesa, se sentó en el sillon, y

marse en cuenta de uno y otro lado que la Municipalidad hará bien en mantener su ordenanza, pero dando un plazo de tres ó cuatro meses antes de ponerla en vigencia.

Asi no se perjudicarian los propietarios, por la demora y deterioro de los edificios abandonados; no se perjudicarian los constructores porque en adelante calcularian en sus contratos este aumento del gasto y se salvarán las prerogativas de la Municipalidad y los objetos que tuvo en vista, sin mas que establecer la esfera equitativa que hemos indicado.

Boletin

El Domingo dimos por boletin las siguientes:

NOTICIAS DEL ENTRE RIOS

Julio 17.

Ha llegado al Tigre un vapor con noticias de Gualeguay.

El pueblo de Gualeguaychú fué tomado el 14 por fuerzas de Lopez Jordan, segun aviso que en Gualeguay se tuvo el dia 15.

El pueblo de Gualeguay se preparaba á resistir, habiendo acudido la Guardia Nacional en armas al llamado de la autoridad. Hasta el 16 que salió el vapor de aquel punto, no se avistaban fuerzas de Lopez Jordan.

Una columna de 400 rebeldes se habia hecho sentir amagando la Victoria. Varios gefes Entre-Rianos que obedecen al Gobierno Nacional habian reunido sus divisiones que se hallaban licenciadas, y se preparaban á batir la mencionada columna.

MAS NOTICIAS—Por via del Uruguay se han recibido mas noticias.

El 14, entró á la Concepcion del Uruguay el Ejército al mando del General E. Mitre.

En el mismo dia 14 fué evacuado Gualeguaychú, por una guarnicion compuesta de 320 hombres y como 150 familias.

El Ministro de la Guerra con las fuerzas y demas q' evacuaron la ciudad de Gualeguaychú se encontraban ayer embarcados frente á Fray Bentos con el «Guardia Nacional» «Pavon» y 4 vapores pequeños.

Los Generales Mitre y Rivas operan sobre las fuerzas de Lopez Jordan, despues de haber despejado la linea del Uruguay.

El General Gelly con el resto de las fuerzas Correntinas debe hallarse en territorio de Entre-Rios.

Gualeguaychú.

(De nuestro Corresponsal.)

Julio 16 de 1870.

Ya estamos de regreso en nuestros lares despues de tres dias de ausencia, en que á consecuencia de la aproximacion de fuerzas del enemigo que amenazaron este pueblo, la autoridad militar dispuso abandonarlo, por no considerarse con elementos suficientes para hacer resistencia; y sobre todo porque puede decirse que hemos sido casi sorprendidos; y milagro que Almada y Juan Luis Gonzalez no se entraron de rondon, cuando ni aviso se tenia de su proximidad y, ni aun se sabia de cierto la caida de la Concepcion del Uruguay en poder de Lopez Jordan.

Hemos evacuado el pueblo sin tirar un tiro, y lo hemos vuelto á ocupar sin encontrar un enemigo.

El dia 14 se nos presentó una fuerza enemiga frente al pueblo, sin saber que tal enemigo teniamos tan cerca; espero asi lo comprenderá cuando sepa que 150 ó 200 hombres al mando del general Almada y Coronel Juan Luis Gonzalez se nos apareció bajo la cuchilla del cementerio, que está sobre el pueblo, sin haber tenido el mínimo aviso, y al momento de tenérsele salieron algunas guerrillas de caballeria al mando del mayor Garay, quien se pasó al enemigo con toda la caballeria, esceptuando 25 á 30 hombres que le quedaron al mayor Aquileo Gonzalez, lo q' quiere decir q' estaban vendidos y no daban cuenta como avanzadas de la aproximacion del enemigo—Despues de este hecho se tendieron nuevas guerrillas con una compañia de infanteria al mando del mayor Leiria, y los pocos hombres de caballeria, mientras el resto del batallon de Guardias Provinciales se embarcaban en los vaporcitos. Al momento se retiraron las guerrillas sin hacer un solo tiro; y embarcadas todas las fuerzas por órden del Comandante militar Teniente Coronel D. Reynaldo Villar, nos pusimos en viaje hasta el «Guardia Nacional», conduciendo á remolque todas las municiones en un buque, y en otro todos los pertrechos que se hallaban en la comisaria de guerra, advirtiendo que esta medida estaba tomada desde el dia anterior.

Hoy salieron dos vaporcitos con 20 infantes el Comandante Villar y D. Apolinario Benitez con destino á Gualeguaychú, con el objeto de observar al enemigo y de averiguar á qué número ascendia; pues se ignoraba y todas eran conjeturas y dichos de afuera de gente valiente y muy capaz fuera del peligro. El resultado de esta esploracion fué que el enemigo que entró al pueblo ascendia á 150 hombres lo mas, y que segun se decia Lopez Jordan debia estar á ocho leguas del otro lado del arroyo del Gato, en la estancia de D. Jacobo Spangemberg—Una vez dueños de la poblacion tomaron posesion con el mayor órden sin haber daños, y despues citaron á los estrangeros para entregarles el pueblo; y habiéndolo hecho así se encontraba este solo y sin enemigo, aunque muy cerca pues iba en marcha para Gualeguay que segun decian los rebeldes se hallaba en poder de ellos ayer mismo, habiéndose huido toda la guarnicion y habiendo tomado prisionero único á Juan Cruz Medina Gefe Politico de aquel punto.

El Ministro de la Guerra siguió para la Concepcion del Uruguay, donde deberá desembarcar.

El General Mitre con su ejército seguia en persecucion de Lopez, aunque muy mal de caballos.

Brasil, Paraguay, Rio de la Plata y Madame Linch.

De una correspondencia del Brasil que publica el *Siglo* tomamos las siguientes noticias, cuyo documento interesa á las Repúblicas del Plata. Ellas dán alguna luz (á veces siniestra) sobre el pasado y proyectan algunas sombras sobre el futuro.

He aqui la correspondencia:

Rio Janeiro, Julio 3 de 1870

A principios de esta semana llegó á esta ciudad en el *City of Limerick* Mma. Linch. Asi que llegó dirigió desde abordo una carta al Ministro de Negocios Estrangeros, pidiéndole que interpusiese su influencia á fin de que el Emperador le concediese una conferencia de tres horas, pues, segun decia, tenia importantísimas revelaciones que hacerle sobre los sucesos de la guerra del Paraguay.

Habiendo llegado á conocimiento del Emperador la solicitud de Mma. Linch, aquel se negó á conferenciar con ella, diciéndole que sobre los sucesos del Paraguay no podia ella decirle nada que no supiese y que aun en la suposicion que le dijese algo nuevo é importante, le era completamente indiferente, porque ni podia ni queria dar crédito á hechos referidos por semejante mujer.

Mma. Lynch no quiso bajar á tierra, pero una multitud de personas de distincion y entre ellos muchos Diputados y Senadores fueron á conocer esa *celebridad*.

Ella se mostró muy quejosa de que el Emperador le hubiera rehusado la conferencia que ella solicitó.—El emperador, dijo, pierde de conocer muchos importantes secretos del *Presidente*, que yo sola poseo por las circunstancias especiales en que me he encontrado respecto á él.

Siempre que habla de Lopez no lo designa por otro nombre que el de *Presidente*. A las personas que la fueron á visitar les hizo algunas declaraciones, que no carecen de interés.

Respecto al origen de la guerra, dijo, que el Presidente en un principio no habia tenido miras hostiles respecto á ninguno de los aliados y que, por el contrario, deseaba la tranquilidad de su pais, pues su intencion era hacerse Emperador del Paraguay y que ya tenia todo preparado para esto, cuando Carreras por una parte y Urquiza por otra, lo arrastraron á la guerra, incitando su ambicion. Carreras le prometió el mas decidido apoyo por parte de la República Oriental y el General Urquiza, por su parte, le habia asegurado que podia contar no tan solo con la Provincia de Entre-Rios, sino tambien con todas las Provincias del Interior, donde sus partidarios eran numerosos.

Declaró tambien que la guerra habia tenido tan larga duracion porque el General Mitre no habia querido hacer la paz, cuando la conferencia de Yatai ti Corá; que Lopez entonces estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por conseguirla, y que habiéndole ofrecido al General Mitre que se retiraria del Paraguay, si la independencia de su pais quedaba bajo la garantia de los Estados Unidos ó Inglaterra, no quiso Mitre aceptar estas condiciones; dió tambien á entender que poseia documentos que comprometian sériamente á Mitre.

Esplicó el medio de que se habia valido Lopez para descubrir las varias conspiraciones que se habian urdido contra él; dijo que el obispo y algunos otros sacerdotes, le enseñaban todos los dias por escrito las confesiones de los sospechosos y por este medio conocia á los culpables.

Se quejó del estado precario en que se encontraba, diciendo que la mayor parte de su fortuna se la habian robado; que las personas á quienes se la habia confiado, como á Swart, la habian defraudado y que la única esperanza que le quedaba era Mac-Mahon, de quien no tenia mucha confianza, y que si este le robaba como lo habia hecho Stwart, quedaria en la última miseria.

Tales son las principales declaraciones que hizo la Lynch, las que he recojido de boca de las mismas personas que la oyeron.

Esta intrigante, por lo que se vé, trata de sembrar la discordia haciendo suponer que el General Mitre ha obrado de mala fé y que muy poco ha faltado para que la República Argentina rompiese la alianza, entregándose completamente á Lopez.

—Las cámaras legislativas continúan en sus sesiones las que van tomando ahora alguna animacion.

Dias pasados hubo en la Cámara de Diputados una interpelacion al Gobierno, que es bastante interesante por la contestacion que este dió.

El diputado Junqueiro, llamó al Baron de Cotegipe, Ministro de Negocios Estranjeros, para hacerle algunas observaciones y darle algunos consejos sobre la diplomacia que el Brasil debia usar.

Muy largo seria referir todos los consejos que dió el Sr. Junqueiro, asi es que me limitaré solo á los que se refieren al Rio de la Plata y al Paraguay.

Refiriéndose á la ocupacion del Chaco por fuerzas argentinas, dijo—;que no le parecia prudente la tolerancia que habia empleado el Brasil para con los argentinos, permitiéndoles ocupar ese importante territorio y que habiendo sido estipulado que el Brasil no garantia la propiedad de ese territorio por cuanto Bolivia decia tener derechos á él, no le parecia suficiente qee Paranhos se hubiera limitado á hacer á este respecto la declaracion de que el Brasil no daba su asentimiento á esa ocupacion y que debia haber hecho algo mas positivo. «Es verdad, agregó, que sé las inmensas dificultades que el ministro brasilero ha encontrado en aquellas regiones inhospitalarias del Rio de la Plata, para donde es preciso una diplomacia *sui generis*, pero es necesario evitar que Bolivia nos venga luego á hacer cuestiones sobre este territorio y no comprendo como es que el Brasil ha podido permitir que un General argenrino con la espada de Breno se apodere de ese punto, declarando que le pertenece, no estando aun la paz establecida en un tratado permanente.

El baron de Cotegipe, contestó á esto en nombre del gobierno, diciendo: «que habiéndose convenido en el tratado de alianza que los límites entre el Brasil y la República Argentina por la márgen derecha del Paraguay fuesen la Bahia Negra, no se podia poner ningun obstáculo á la ocupacion de esa parte del territorio; y que por otra parte los aliados cuando se cangearon las ratificaciones del tratado de la triple alianza, reservaron el derecho que Bolivia alega tener sobre esta parte de territorio y de aqui resulta que el Brasil no garante de ninguna manera los límites de aquel punto de la República Argentina en aquel punto; la Bahia Negra es el límite del Brasil; llegue á este límite la República Argentina, Bolivia ó el Paraguay, es cuestion q' tienen q' ventilar esos Estados. Debo, notar tambien que nosotros ocupamos el Chaco y que la República Argentina declaró que por el hecho de la ocupacion, no quedaba exenta de demostrar los derechos que tenia sobre ese territorio.»

Con esta esplicacion parece que quedó satisfecho el interpelante. Pero la interpelacion no se reducia á esto solo, abrazaba otros diversos puntos.

«Nosotros, continuó el interpelante, que nos hemos obligado á respetar la integridad é independencia del Paraguay y que hemos hecho tantos sacrificios, debemos procurar con tiempo poner en guardia nuestros intereses, establecer un punto de apoyo que nos sirva para *cualquier emerjencia*, é igualmente para dar vigor á nuestro comercio. Hay en las inmediaciones de las Tres Bocas una isla, llamada del Cerrito, en la cual tenemos importantes arsenales y grandes intereses alli radicados ¿Por qué razon, por medio de una negociacion diplomática ó por cualquier otro medio no procuramos hacernos dueños de ese pedazo de tierra que domina la embocadura de los rios Paraná y Paraguay?»

Para apoyar su *escelente proposicion*, continuó el profesor de diplomacia brasilera, citando el ejemplo de la Inglaterra que se habia apoderado de varios puntos como ser el Cabo de Buena Esperanza, Santa Helena, Malta, etc. y concluyó diciendo que porqué motivo el Brasil no habia de imitar su ejemplo.

El Ministro de Negocios Estrangeros contestó á esto que la ocupacion de la isla del Cerrito, fué una necesidad de la guerra; y asque esa necesidad habia cesado, el Brasil debia retirarse de allí porque el gobierno imperial no quiere, no desea, no encuentra conveniente ocupar una pulgada de tierra en aquellos lugares; y que por otra parte atenta la posicion de la Isla, si ella fuese poseida por el Brasil, que relativamente á sus vecinos es una nacion marítima poderosa, seria una amenaza constante para ellos.

Hay mucha diferencia, continuó, en los ejemplos citados respecto á Inglaterra.

Inglaterra tiene una vasta marina, precisa de puntos de apoyo en diferentes lugares, y no obstante esa necesidad, su ambicion y las usurpaciones que ella ha practicado, han sido la causa de la odiosidad q' en el mundo se levantó contra ella. La isla del Cerrito ha de pertenecer ó al Paraguay ó á la República Argentina, pero de cualquier modo que sea, no se puede establecer alli un punto de defensa ó un arsenal, ni nada que puede infundir sospechas.»

El Marqués de Caxias continúa en su obras de probar que él sa sido el único que ha echado por tierra el poder de Lopez. Todos los dias salen en los periódicos articulos en su alabanza y en los que se trata de oscurecer la gloria de los demas gefes. La prensa liberal lo ataca sin embargo con energia; dicen que el duque tiene deseos de ser presidente del Consejo; él no tiene mucha aceptacion ni aun entre los conservadores que son de su mismo partido.

Con motivo de haberse quejado varios ciudadanos brasileros residentes en el estado Oriental, de haber sido perjudicados por las autoridades de la República, un diputado pidió esplicaciones sobre esto al Ministro de Negocios Estrangeros, el que declaró que el gobierno imperial no podia prestar su proteccion á esos individuos, en razon de que se encontraban mezclados en los asuntos politicos de aquel pais, y que para evitar reclamaciones de esta especie, habia mandado publicar avisos en los periódicos de la República Oriental advirtiendo á todos los brasileros, que perdian el derecho de ser protegidos si se introducian en las disenciones politicas del pais.

—Quintino Bocayuva va á dar algunas conferencias públicas en el teatro San Luis, en las que tratará de las instituciodes y costumbres de la República Argentina.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 18 de Julio.

SUMARIO—Continuacion de la órden del dia de la anterior—Nombramiento de una Comision especial para ayudar á la de Hacienda—Proyecto de intervencion en Entre Rios—continuacion de la discusion en particular—Modificaciones introducidas—Sancion definitiva.

Leida y probada el acta de la sesion anterior, se trajo el despacho de Comisiones despues de lo cual se entró á la órden del dia con la continuacion de la discusion en particular del proyecto sobre intervencion en Entre Rios.

El Sr. Campillo hizo mocion para que antes de pasar á consideracion de la órden del dia, la Cámara nombrase una Comision especial que se repartiese el trabajo con la de Hacienda.

Que esta habia empezado sus tareas en este año teniendo en su cartera mas de treinta asuntos atrasados, y que agregando á estos los que diariamente pasaban á su exámen, constituia un cúmulo de trabajo superior á los esfuerzos y buena voluntad de la Comision.

Por estas consideraciones y para mejor servir los intereses que le estaban encomendados, esperaba que la Cámara aceptaria la mocion que hacia para el nombramiento de una comision especial.

Fué aceptada la mocion, y el Presidente nombró en seguida para componer dicha Comision á los Sres. Zavalia, Cabral, Luna, Frias y Ocantos.

El Sr. Ocantos se escusó en razon de pertenecer á otra Comision.

El Sr. Presidente hizo presente que en la próxima sesion se reintegraria la Comision con alguno de los Sres. Diputados que no formaban parte de las Comisiones.

Luego se puso en discusion el articulo 1.° siendo aprobado.

Se dió lectura del segundo.

El Sr. Cuenca: Dijo que deseaba saber quién ejerceria el gobierno provisorio hasta tanto se diese cumplimiento de esta ley.

El Sr. Cáceres: satisfizo al señor diputado diciendo que ese empleo lo ejerceria el Comisionado Nacional, de cuyo carácter estaba investido el General en Gefe del Ejército. Que hoy no se podia gobernar civilmente á Entre-Rios porque esa provincia estaba militarizada; pero que el cumplimiento de esta ley vendria el dia que la rebelion fuese sometida. Que estas opiniones habian prevalecido en la sesion anterior en la discusion á que asistió el señor Ministro del Interior.

El Sr. Justo: manifestó la opinion de que debia incluirse en la reorganizacion al Poder Judicial, por que habia tambien caducado por la falta de miembros que deben formarlo con arreglo á la constitucion de Entre Rios; pero discutido este punto el Sr. Justo se dió por satisfecho con las esplicaciones que al respecto dió el señor Rawson; el articulo fué aprobado.

Vino la discusion del art.° 3.°

El Sr. Rawson: dijo que, en el articulo 2.° se nombraba un Comisionado Nacional para intervenir en la Provincia de Entre Rios y q' en el resto del proyecto ya no se hablaba mas de él; que se señalaban los deberes de su mision y no se decia nada de los medios con que debia llenarla; que parecia necesario se dijese en el proyecto los medios de que debia usar el Comisionado, como ser el nombramiento de aquellas autoridades civiles en los pueblos de acuerdo con las leyes y disposiciones de Entre Rios.

El señor Costa: Que intencionalmente no se habia querido decir nada sobre este punto, porque se dejaba al Comisionado Nacional la autoridad de nombrar las autoridades civiles que debian presidir los actos electorales; que era entendido que el Comisionado Nacional podia hacer estos nombramientos razon por la cual la comision no habia creido necesario establecerlo en el proyecto.

Como el señor Rawson insistiera, se introdujo en lugar del articulo 3.° el siguiente:

«Art. 3.° El comisionado queda autorizado para nombrar, en cada localidad, los empleados que, con arreglo á las leyes de Entre Rios, deben presidir los actos electorales.»

El art. 4.° fué aprobàdo sin discusion alguna.

El señor Rawson: Propuso se modificase el art. 5.° en el sentido de que las fuerzas nacionales se situasen el dia de las elecciones *á una* legua de los comicios en vez de *tres* leguas como determina dicho articulo, para de esa manera estar en condiciones de poder ocurrir con brevedad á cualquier disturbio que tuviese lugar en ese dia en los comicios.

El señor *Ocantos:* Propuso para articulo 6.° el siguiente:

«Queda absolutamente prohibido á todos los gefes y oficiales del Ejército Nacional, tomar parte alguna ya sea directa ó indirectamente en las elecciones de la Provincia»

Despues de una breve discusion fué tambien aprobado; lo mismo que los artículos subsiguientes.

Se aprobó el proyecto de la Comision Militar asignando al cirujano D. Ramon del Arca, la pension de la cuarta parte del sueldo de Teniente Coronel.

Correo del Interior

ROSARIO—El Capitan del Puerto del Rosario ha sido autorizado para contratar y abonar el flete hasta Buenos Aires del armamento y municiones inútiles existentes en la frontera Sud de Santa Fé.

Entraron antes ayer de diferentes puntos del rio á este puerto, 6 buques de cabotaje y salieron 3.

La Empresa del Alumbrado á gas continúa la colocacion del gas en las calles del Norte y Sud de la ciudad.

La Contaduria de Aduana, ha liquidado en el dia 16 por el derecho de Importacion y Exportacion lo siguiente:

Importacion	$f.	4477 40
Exportacion	«	444 74
Suma—		4922 22

Córdoba—Habia llegado la compañia lirico dramática del Sr. Fernandez.

—El Sr. Cárlos Bouquet va á ser nombrado Inspector de Bancos.

—En la sesion del 13 la cámara aprobó la propuesta de W. Rochi para el establecimiento de aguas corrientes.

—Los trabajos del tramway siguen aceleradamente.

El no vá directamente por la calle de Entre Rios.

En la calle ancha ha tomado al Sud una cuadra y luego ha continuado en la direccion de la calle del «Terromoto colorado,» á cuya altura se hayan los trabajos de escavacion para la colocacion de rieles.

En la cañada se está coonstruyendo un puerto de madera.

Dentro de unos pocos dias mas, los trabajos quedarán terminados.

—La obra del puente de la cañada va muy adelante. Está concluyéndose la bóveda, despues de haberse concluido de levantar la simbra que debe contener á aquella.

Pronto estará terminado.

—El Sr. D. Manuel Modesto Molina ha sido comisionado por el Gobierno Nacional para la espropiacion de los terrenos del ferro carril comprendido en la área que abarca la estacion.

—Leemos en el *Eco*:

—El tren llegó á las 10 y 3[4.

Este *pikingles* no tiene hora fija de llegada.

Las 8, las 9, las 10, las 11, las 12, para él es igual una que otra.

SANTIAGO—No hemos recibido periodico ninguno de esta ciudad:

Tomamos las siguientes lineas del «Progreso» de Córdoba.

«Una empresa gigantesca se forma en la Provincia de Santiago, y á la cual todo buen ciudadano debe prestar una cooperacion decidida.

El Gobernador de dicha provincia, consultando los grandes intereses del pueblo, fomenta la construccion de un Ferro-Carril de Santiago á Santa Fé.

El Chaco es vencido, la via férrea lo vá á cruzar, y el indio en presencia del agente civilizador que se llama: *el vapor* quedará confinado en los toldos de su desierto.

Las ventajas de tal empresa son inmensas y creemos inútil hacerlas resaltar.

Ya lo hemos dicho, el ferro-carril es el *trait d'union*, no solamente entre el interior y el litoral, sino entre la República toda con las demas naciones del mundo.»

TUCUMAN—«El Nacionalista» hasta el 3 del corriente:

—Habia llegado el ingeniero Mr. Amand Cordonnier, con dos compañeros del mismo gremio, á esta Ciudad con el objeto de hacer estudios sobre el trayecto hasta Córdoba para el futuro ferro carril, que ha de trabajarse. Sabemos que estos caballeros van como particulares á practicar el exámen, que bien pue de convertirse en una empresa que se encargue del trabajo.

Este hecho demuestra que el ferro carril á Tucuman es el asunto que por su magnitud y resultados trascendentales preocupa á todos con interés.

—La Municipalidad ha sancionado un nuevo reglamento interior para las escuelas.

—El gobierno ha nombrado dos comisiones: una compuesta del Señor Cura de Leales D. Rómulo Laspiur, D. José Rodriguez y D. Ramon Posse para que que bajo la presidencia del primero proceda inmediatamente á promover y recaudar una suscricion con el objeto de proporcionar los fondos q'faltan para terminacion de dicha iglesia; y otra de los señores D. José Sobre—Casa, D. Jesus M. Bermudez y D. Mariano Serrizuelo, para que bajo la presidencia del Sr. Sobre Casa, contiúe la obra á la mayor brevedad posible.

—El 1.° Jon Remigio Colombre se habia recibido del cargo de Administrador de correos.

—Habia fallecido el jóven don Pedro Gramájo.

SAN JUAN.—«La voz de Cuyo» nos viene hoy bastante interesante, y debemos sobre todo mencionar la carta del Sr. Sarmiento al Gobernador Carril.

La viruela esta haciendo grandisimos estragos en San Juan.

—Hay un estenso proyecto de ley sobre bancos.

—Los estrangeros tienen la intencion de protestar de lo que ha dicho la «República» de la poca seguridad que hay para ellos en dicha Provincia.

La Compañia del señor Risso vuelve á San Juan.

—Con toda reserva damos la siguiente noticia.

—Cuentan algunos diarios que el general Arredondo le ha inferido á Iseas una herida, pero no se dice en que parte del cuerpo.

La causa del incidente ha sido un disgusto cuyo orígen era muy insignificante.

—Los socios de «El Banco San Juan» instalado en estos dias, han hecho una peticion á la Lejislatura, pidiendo las mismas concesiones dadas al «Banco de Cuyo».

Se crée que la Cámara está dispuesta á dárselas.

Es muy justo.

—El Gobierno ha presentado un proyecto á la Cámara pidiendo autorizacion para disponer de las acciones que la provincia tiene en el ferro carril, y con su producido levantar el sobervio edificio que sirva para casa de Gobierno.

SAN LUIS—Partió el Contijente de Mendoza habiendo tenido una sublevacion de la cual resultaron irse 13 hombres por la posta de los Chosmes.

Hé aqui el resultado de las violencias, de los ataques á las prescripciones sagradas de la Constitucion.

Don Juan de Dios Rufino, hijo de una familia distinguida de San Juan, y residente en Mendoza ha sido sacado de su casa de comercio y entregada al Contijente.

¿Qué causa habia para que se cometiera tal acto con ese caballero? ¿qué habia entrado en la rebelion de Cuyo? Si era delincuente ese ciudadano ¡por qué la justicia, no lo castigó? No es ya en San Luis donde se viola flagrantemente la Constitucion, por el poder del sable.

El cólega viene ocupado con la publicacion del proyecto de reforma de la constitucion de esa provincia.

Noticias generales

Huéspedes Artistas

El señor Teodoro Ritter ha puesto en nuestras manos tres targetas:

Una de la señora Carlota Patti;
Otra del señor Sarasate;
Otra del mismo señor Ritter.

No es necesario esplicar quien es la señora Patti. La reputacion europea que la precede entre nosotros, hace valer su nombre como el mayor elogio. El señor Ritter es un pianista de nota y el señor Sarasate un violinista afamado.

Ellos y otros artistas recorren la América dando conciertos vocales é instrumentales.

La señora Patti pensó dar seisconciertos en Rio Janeiro; para su llegada todas las localidades se hallaban empeñadas por la temporada, siendo obligada á anunciar seis mas, que acaso sean seguidos de otros.

De todas maneras, se calcula que los grandes artistas se hallarán aqui á mediados de Agosto, siendo por ahora las probabilidades en favor de que trabajarán en el teatro de la Alegria.

Al saludarla y desear su pronto arribo, no dudamos que han de quedar satisfechos del aprecio que sabrá hacer de sus talentos un público tan entusiasta del arte lírico como es el nuestro.

Montevideo.

Tomamos de los cólegas de la vecina orilla. Dice la «Tribuna»:

Ayer se recibió la siguiente carta:

Paysandú, Julio 12 de 1870, á las 12 del dia.

Sr. D. José C. Bustamante.

Mi estimado amigo:

La Concepcion del Uruguay ha sido tomada ayer á la oracion por fuerzas de Lopez Jordan, con los blancos Medina, Bastarrica, Coronel, etc.

La mortandad ha sido horrible; en ella se cuenta el gefe politico.

El coronel Ortiz, gefe de la guarnicion ha sido herido.

Han incendiado casas; en fin, ayer ha sido un dia de duelo y luto para el Uruguay.

¿Qué nos espera aqui ahora á nosotros?...

Somos muchos en esta guarnicion y estamos unidos, y si llega el caso, le garanto que pelearemos, y que solo tomarán á Paysandú pasando por encima de nosotros.

Estamos bien prevenidos. El coronel Régules ha tomado todas las medidas para si somos atacados por los blancos.

No tengo mas tiempo. Sale el vapor

Reciba el aprecio de su verdadero amigo

Clodomiro Arteaga.

—El Gobierno recibió ayer comunicaciones del Presidente de la Repúblíca, datadas en el paso real del Yi, frente al Durazno, y con fecha 11 del corriente.

El coronel Ordoñez que se encontraba por Antonio Herrera, corrió una fuerza de blancos, como de cien hombres, cansándole algunas pérdidas en la persecucion.

La seccion de Pozongos quedaba completamente limpia de blancos.

En los montes existia gran cantidad de matreros.

El ejército estaba provisto de buenas caballadas, y el general Batlle se preparaba para emprender operaciones donde fuera necesario, contando para ello con exelentes elementos de movilidad.

—Sr. ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.

San José, julio 12 de 1870.

Mi estimado amigo:

Como se lo avisé en el telégrama de hoy, se aparecieron los blancos en número como de trescientos hombres, corriéndome una descubierta de las que habian salido de aqui.

Llegados al puente *19 de Abril*, en el arroyo Mayada, los cargó el comandante Tavares con ochenta hombres, haciéndoles volver cara.

Entonces se corrieron sobre la izquierda, como para pasar el arroyo por mas arriba; pero mandé al mayor Quijano con 50 hombres de caballeria y algunas guerrillas de infantes con el mayor Pozolo y teniente Garmendia, á cuya sola presencia retrocedieron sin atreverse á tentar nada, y retirándose con la misma prontitud que se habian aproximado.

Se les ha quitado algunos caballos y herido algunos hombres, teniendo de nuestra parte un hombre herido.

Lo tendré al corriente de cuanto ocurra, saludándolo su amigo afmo.

Luis E. Perez.

—Tuvo lugar la cláusura de las cámaras. Una compañia de la artilleria, con bandera y banda de música, hizo los honores militares.

Asistieron al acto el Vice Presidente de la República y los ministros de Relaciones esteriores, Hacienda y Guerra.

Canal de Suez

Cuando se recuerda la violenta oposicion que halló la obra del canal de Suez de parte del célebre ministro Palmerston y lo que sucede ahora, no puede uno menos de lamentar la vanidad de los hombres. La obra tan impugnada sirve en el dia los intereses del comercio universal, y por la siguiente relacion tomada de la publicacion *Canal de Suez*, puede verse si lo que dejamos dicho es exacto.

Acaba de verificarse un hecho de la mayor importancia para el canal de Suez, que se nos anuncia por el siguiente telégrama que nos apresuramos á comunicar al público.

Alejandria 20 de Mayo—Habiendo llegado á una favorable solucion las negociaciones entabladas por el kuedive para la reforma judicial en Egipto, S. A. acaba de autorizar la venta de los terrenos dependientes del canal marítimo de Suez.»

—Con el epigrafe de la *Jumna* publica el mismo periódico lo siguiente:

«El acontecimiento mas notable de estos últimos ocho dias es indudablemente el paso por el canal de la *Jumna*, enorme trasporte de guerra de la marina británica, mandado por el capitan Piekara.

Este buque venia de Bombay y se dirije á Portsmouth; llevaba á bordo 800 hombres de tropa del regimiento núm. 77 Coronel Kent, además 200 auxiliares, mujeres y niños, 100 oficiales, 500 hombres de tripulacion etc.

El *Jumna* es de 3000 toneladas y su máquina de 800 caballos de fuerza. Inglaterra no posee mas que cinco trasportes de esta fuerza y de este tipo.

Es indudable que despues del paso del *Jumna*, el almirantazgo inglés tomará definitivamente la via del canal de Suez para el trasporte de sus tropas, y se anuncia ya en efecto para dentro de dos ó tres meses el paso del *Matabar* para el mismo destino.

El *Jumna*, que habia llegado en la noche del 5, partió el 7 por la mañana.»

El *Canal de Suez* añade que el paso de ese buque se solemnizó con un *punch* que se habia preparado en los salones del Casino de Puerto Said. Asistieron á esta reunion mas de 300 personas; la música del regimiento núm. 77 tocó escojidas piezas, y se pronunciaron entusiastas brindis á la Reina Victoria, á la marina inglesa, á M. de Lesseps, al khedive, etc.

El comandante del *Jumna* entregó á los pilotos de la compañia y al gefe del tránsito certificados altamente satisfactorios, en los que declara que dichos pilotos están dotados de todas las cualidades necesarias para conducir los buques entre Suez y Puerto Said, y felicita al gefe de la compañia por el completo éxito de la grande y gloriosa empresa ideada y llevada á cabo por M. Lesseps.

Movimiento de vapores.

El vapor inglés «Copernicus» de la linea de Liverpool, llegó á Southampton el 13 del ppdo; el «Douro» de la mala Real inglesa entró al mismo puerto el dia 14 y el «Brazilian» de la linea de Hamburgo entró al Havre el dia 11.

Paisandú.

Dice la «Tribuna Oriental».

Ejercito del Norte—El general Caraballo ha colocado este ejército en parajes que si el enemigo no anda listo tendrá que caer en la trampa; hoy le será dificil repasar el Norte del Rio Negro por todas las medidas que ha tomado el General Caraballo para batirlo.

Esperamos por momentos noticias de algun encuentro.

El Ejército del Norte está fuerte y unido.

Licencias para sepultar

El encargado de espedir las licencias para las inhumaciones en los cementerios Norte y Sud, avisa que se encuentra todos los dias en la oficina de la Contaduria Municipal, desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde.

Dichas licencias son espedidas gratis, debiendo presentar los interesados el certificado médico correspondiente.

Senado Nacional.

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una, para tratar de los asuntos repartidos en la órden del dia.

Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

El Secretario.

Correo de Chile.

Llegó el correo de Chile. Los periódicos que hemos recibido son de fecha muy atrasadas, por esa razon no damos revista del Pacifico, como de costumbre.

El telégrafo á Montevideo.

Ha vuelto á ser interrumpida esta via de comunicacion.

Merecen patente de invencion los *nenes* que siempre se ocupan de esto.

Que se les dén.

La historia de los Estados Unidos.

Hoy que ha terminado la reparticion por entregas de esta importante obra, conocerá el público el mérito de ella.

La misma casa que la ha repartido la vende.

Avisamos esto á la estudiosa juventud por que el provecho que se reporta es muy grande.

A los comerciantes.

Avisamos á los comerciantes que en nuestra imprenta se hacen cuentas rayadas, con toda clase de adornos, perfectamente impresas y á precios sumamente bajos.

A las Municipalidades de campaña les advertimos que hacemos patentes de rodados, etc. mas barato que en ninguna otra parte.

En una palabra, todo el que necesite una impresion esmerada, con muy poco detrimento de su bolsillo, dirijase á la imprenta de «La Nacion», San Martin 144, que será perfectamente atendido, entregándosele el trabajo que encargue, si asi lo desea, pocas horas despues de haberlo pedido.

Mañana.

Mañana se canta «La Traviata» de Verdi, en Colon, por la States y Orlandini.

¡Cuidado con faltar!

La Africana.

Cantóse «La Africana» antenoche en Colon.

No asistimos, por cuya razon no damos la crónica de la funcion: pero segun nos informan, estuvo muy buena, distinguiéndose como siempre Lelmi y Ordinas.

La Gasc empieza á aflojar.

Crónica del dia

Se ha resuelto que el sábado tenga lugar en el Parque el baile prescripto por el reglamento.

La comision directiva hace grandes preparativos.

La mesa solamente sabemos que costará 40,000 pesos.

—

En la Comisaria de guerra se reciben hoy propuestas para la provision de 3500 vestuarios y 1500 de infanteria de guardia nacional.

—

En muy pocas parroquias hubieron elecciones el Domingo.

La lista triunfante va en otro lugar.

—

En Montevideo van á ser pasados por las armas dos individuos, á quienes se les ha encontrado dinero, comunicaciones y proclamas de los revoltosos.

—

Va á principiarse á limpiar el puerto.

Los contratistas tienen ya todo listo para comenzar su obra.

—

Tuvo lugar el sábado el gran baile del Club del Plata.

Como se esperaba, estuvo espléndido.

Se bailó hasta las seis de la mañana.

La mesa fué opípara.

La Comision Directiva se ha portado.

—

El tranway de la calle Defensa se inaugurará el domingo próximo.

—

El 10 del entrante Agosto tendrá lugar por fin en el Club del Progreso el baile á favor del Hospital de Inválidos.

Las invitaciones se han principiado á repartir.

—

La rifa de cedulillas en los dias de Julio ha producido 70,000 pesos libres.

Esta suma es para la Asociacion Protectora de los Inválidos.

—

La empresa de Colon está en arreglos con el enviado de la Señorita Patti, para que esta notable artista cante en nuestro gran teatro.

—

Una pregunta. ¿Porqué de una vez no despacha el Gobierno la solicitud del Sr. Galvan, pidiendo el permiso necesario para el establecimiento de un tranway por la calle de Santa Fé?

Esperamos obtener por única respuesta el despacho de esta propuesta de tanto interes para el moral y material del pais.

—

La Municipalidad del Rosario ha aceptado la propuesta hecha por los Sres. Bonorino y Pinto, para el establecimiento de varios tranways que crucen en todas direcciones aquella ciudad.

—

La primer conferencia literaria tendrá lugar el domingo, de dia, en el Argentino.

El director de esta fiesta es el Sr. D. Héctor F. Varela.

—

En honor de la patrona del partido de Giles deben celebrarse alli, el Juéves, grandes fiestas.

Las autoridades de los partidos vecinos han sido tambien invitadas.

—

Se repartió ayer la entrega correspondiente al mes de Julio de la importante publicacion «Anales de la Sociedad Rural».

—

Ha sido condenado, por el Superior Tribunal, á diez de años de presidio á trabajos públicos, el reo Doroteo Paz Aguilar.

—

Va á ser nombrado empleado de una de las reparticiones del Gobierno Nacional el jóven D. Antonio Casas.

—

Segun se nos dice, el Gobierno va á conceder á D. Adolfo Romero la patente de invencion por su nueva máquina de tostar café.

—

En el Rosario le han sido presentadas á la Municipalidad cuatro propuestas para el establecimiento de tranways en el recinto de la ciudad.

—

El Dr. D. Nicanor Gonzalez de Solar ha sido nombrado en el Rosario Juez de Paz de lo civil en la 2.ª Circunscripcion Judicial, y Juez del Crimen el Dr. D. Manuel A. Saez.

—

Han viajado en el tranway que va hasta la Recoleta desde que se inauguró hasta la fecha veinte y nueve mil novecientos cincuenta y seis pasageros.

—

El Gobierno nos dicen va á permitir el establecimiento al Sur de la ciudad de una nueva empresa de gas.

—

Se ha comenzado á repartir las invitaciones para la funcion que dará en la Victoria el Sábado, la distinguida sociedad «La Marina.»

—

En la anterior semana viajaron por el tranway del Sr. Billinghurst, 16.365 personas.

—

En Montevideo se ha principiado á públicar un nuevo cólega italiano.

¡Salud compañero!

—

Bastante importancia tuvieron ayer las transacciones en fondos públicos nacionales.

El estracto de las operaciones va en la seccion correspondiente.

—

Se anuncia un gran baile en casa del apreciable Sr. D. Santiago Oliveira.

¡Ojalá veamos este rumor convertido en hecho!

—

Hoy debe ser aceptada por el Gobierno la propuesta del Sr. D. Torcuato A. Martinez y Ca. proponiendo establecer en el muelle un tranway movido á mano.

—

Nos dicen que el Sr. Chiarini trabajará con su compañia hasta el 15 de Agosto solamente.

—

El 21 se juega la loteria de Santa Fé cuyo premio mayor es 2.000 patacones.

—

El Miércoles de la semana entrante tendrá lugar en el Coliseum el concierto que varios jóvenes de lo mas distinguido de nuestra sociedad dan á beneficio del Hospicio de Inválidos.

—

Los robos siguen á la órden del dia.

Ayer á las 3 de la tarde le fué sustraida á una señora que transitaba por la calle de Charcas una cartera que contenia una suma de dinero.

Otro robo fué cometido anoche en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano

Aprovechando la ausencia de los dueños de casa penetraron á un cuarto en que habia depositados varios muebles usados y ropa y lo dejaron completamente limpio.

Crónica de policía.

Publicamos á continuacion la lista de ciudadanos que han obtenido maryoria de votos en las elecciones del domingo último.

Senadores.

Dr. D. Jorge Echeverria......525
« Dardo Rocha..........427
« Mariano Marin..........431
« Sisto Villegas..........481

Diputados.

« Aristóbulo del Valle....603
« Eulogio Enciso 542
« Oscar Sumblad.........530

El comisario de la seccion 11ª con motivo de tener repetidas quejas de los conductores de carros por las calles tranversales de los caminos de Gauna y Flores, á causa de querer obligárseles á pagar el peage establecido para esos, ha consultado al Gefe de policía el procedimiento que ha de observar en casos de esta naturaleza.

—

Procedente del pueblo de Matanzas ha tenido entrada el dia anterior en la policia el individuo Juan Villalva remitido por el Juez de paz de esa localidad á disposicion del Gobierno.

—

El Comisario de la seccion 12 acaba de tomar á una muger en quien recaen sospechas de que haya perpetrado un crimen horrible, un infanticidio.

Esta muger llamó la atencion de algunas personas que la vieron conducir bajo el brazo un cajon de fideos con una cruz en la tapa y entonces dieron parte á la autoridad local q' la aprehendió y examinando el cajon halló detro el cadáver de un párbulo.

—

Ha desaparecido el dueño de una sastreria de la calle de Defensa núm. 236.

Con este motivo la policia ha procedido á asegurar las puertas, lacrarlas y remitir las llaves al Tribunal de Comercio.

—

La policia ha tomado á uno de los testigos del duelo entre el Sr. Orfila y el jóven Florencio Varela y de que resultó muerto este último.

Conversacion

Jali-Pum, ya saben vds. quien es, nos ha mandado unos nuevos versos escritos por Vicente Cruz, uno de los autores del terrible drama que tuvo lugar en el Baradero.

No queriendo privar á nuestros amables y benévolos lectores de la lectura de tan original composicion, la transcribimos integra, mayormente habiendo sido escrita espresamente para esta humilde seccion.

Héla aqui, sin quitarle punto ni coma.

* *

Al Señor Juez del Crimen—que no meresco nombrar—Me disen que es, el Dr.—D. Ventura Pondal—Al desgraciado Vicente—Se le llego la ocacion—De dirijir ásu señoria—Para haserle una peticion—Llorando selapido—Por su señoro y sus hijos—que largue mi mujer—Tambien es madre dechicos—Recuerdo que vd. medijo—Loboi haser acordar—Loque hacave la causa—Telaboi ha largar—Hoi le suplico Señor—Tan encaresidamente—que se conduela de ver—Ala mujer de Vicente—Porque está en meses mallores—Como todos lo verau—Yme encuentro pricionero—Sin poderla auciliar—Todos los dias llora—Pero es porlas criaturas—Yme parese Señor—Que hira ala sepultura—Llora la madre y los hijos—Lloramos tanvien los grandes—Lloran las piedras duras—Lloramos gotas de sangre—Hoy padesen hinosentes—Todo el mundo loa dever—Que se encuentran sufriendo—Los hijos y la mujer—Mi corazon oprimido—Mis ojos como unos mares—Andaran mis hijitos—Mendigadando boluntades—En solo considerar —Quedan tan chiquitos — Ausentes de la mama—Llorando los pobresitos—Llo estoy incomunicado-Mi mujer pricionera—Mis hijitos en el Baradero—Esto me desespera.

Asi tengo el corazon—Que lla deve estar partido—En pensar en tantas cosas—Que perdere los sentidos—Ver padeser mi familia—Teniendo llo la culpa—Loque veo mi mujer—Cielo y tierra se mejunta—A la justicia le pido—Todas las noches y dias—Piedad para mi mujer—Pues la culpa es mia—Alos treinta años diez dias—Seme llego la ocacion—que conociera un calabozo—Y tanvien una pricion—Por causa de las malas juntas—Que me entregue aellas tanto—Pues las malas compañas—Asen pecar un Santo —Esto de cometer crimenes no lohe savido acostumbrar—Etenido que comer—Y tanvien se travajar—Caza que nunca loe hecho—Ni cuando mas pobre esido—Estaria demente de la cabeza—Perdido de los sentidos.

Hoi llo le pido á Dios—Por mi mama y mis hijitos—Que meperdone mis culpas—El redentor Jesu Cristo—Ha Dios y ala justicia—Medirijo ha pedir—Que suelten mi mujer—La quiero ver salir.

Si mi suerte es alversa—Lla me queda aquel gusto—Llo pago con mi vida—Ellos quedan todos juntos.

Sillo consigo esta gracia—Al cielo elebo mi corazon—Con el pensamiento mio—que pida á Dios perdon.

Tengo tres dolores fuertes—Tanvien los boi ha nombrar—De mi mujer y mis hijos—que no puedo soportar.

El otro es demi mamita—Dolor que me atormenta—Del disjusto que lehe dado—En el año setenta

El otro es la cuenta estrecha—Que en el ciele boi hadar—De este delito que tengo—Que halla loboi apagar.

Todo dejo para Dios—Ymi corazon oprimido—Lla el Señor save—El autor quien asido.

Ala virjen le pido—Yal poderoso Dios—Que me perdonen mis pecados—Ymi alma alcanse perdon.

Aqui de todos seacuerda—El desgraciado Vicente—No halla anparo ni piedad—Ni socorro en los vivientes.

Mi cinio seria este—Mebuelbo á conformar—Que dela muerte y el cinio—Nadie puede escapar.

Al cielo elevo mis manos—Solo asi quedo contento—Que las piedras llorarán—Pero ha de ser despues de muerto—A Dios madre de mi vida—A Dios madre de mi corazon—Muere su hijo querido—Héchele su bendicion.

Todo el que cante estos versos—Tendrá por devocion—Al alma de Vicente—Resarle una oracion.

Firmo esta *última despedida* en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos, en el calabozo núm. 1, á 13 del mes de Julio del año de 1870, ante el alcaide y un sentinela de vista.

Vicente Cruz.

* *

Hasta aqui la *última despedida* de ese infeliz.

Jali-Pum, con una solicitud que aplaudimos, se ha apresurado á darnos los siguientes datos respecto al estado *fisiológico* y *patológico*, por decirlo asi, de Cruz y Troncoso, el otro asesino.

«Vicente Cruz, dice Jali-Pum, que, despues de ser tomado preso era notable por su impavidez, hoy se halla transformado en su físico y en su moral, pues sin duda tiene ya conciencia de su crimen y le acosa el remordimiento. Hace pocos dias se negó á comer; pero hoy, merced á las escitaciones y reflexiones del juez está un poco mas animado. Sú único y constante pensamiento es su muger y sus hijos. Por ellos pide y solo de ellos se acuerda.

«Troncoso ya estaba cadavérico en el Baradero, aqui está animado y no se percibe en su rostro lleno de salud ni el menor sintoma de remordimiento; come, bebe y duerme con el mayor sosiego. Este es sin embargo el mas repugnante de los criminales, pues es el que degolló á las dos inofensivas criaturas.

«La muger de Cruz, de regular fisonomia, blanca, jóven y decentemente vestida, es en todo la antitesis de su marido. Está muy tranquila y serena.

«Cruz se ha mostrado orgulloso de ver sus primeros versos publicados y las reflexiones que á la ligera has hecho tú.»

* *

Apartemos los ojos de ese triste cuadro y hablemos de otra cosa.

* *

Como hemos dicho mil veces á vds. hoy tendrá lugar el beneficio de la simpática artista señora España de Llorens y del apreciable actor D. Enrique Aymerich.

La Sociedad *Progreso del Plata*, á la que está dedicada la funcion, como hemos dicho mil veces tambien, prepara una ovacion á los modestos artistas citados.

Siempre me ha cautivado la modestia y por esto mismo vuelvo á recomendar la funcion citada á todos mis lectores, masculinos y femeninos.

Pónese en escena la muy aplaudida zarzuela *Amar sin conocer* y el Sr. Aragon cantará *Las ventas de Cardenas*.

* *

Me han mandado unos versos no sé quien, cuya primera cuarteta dice asi:

Yo te *amo sin freno*, niña,
Pues al verte me enageno;
Premia con tu amor, sin riña,
A quien te adora *sin freno*?

¿Me hacen vdes. el favor de poner un freno á ese desbocado poeta?

* *

Cantares.

Su amor puro me ofreció
Al verme, rendida, ayer....
Y le dije: ¿puro? gracias,
Fumo solo de papel.

—

Tus miradas me asesinan
Y fuego á mi pecho pegan
Y en balde grito ¡socorro!
¡Ya no hay justicia en la tierra!

—

Ella bien vé que suspiro
Y por ella vierto llanto....
Oh, dolor! el mejor dia
Me cuelgo yo....de su brazo.

—

Con que me olvidas ¡ingrata!
Sin tener de mi piedad!!...
Lo que es yo, lo siento mucho;
Pero hoy no puedo llorar.

Aven Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Juéves, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**HOY** para MONTEVIDEO á las **4 1[2** de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1[2. Bossi y Co.

—Para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario» Sale —Mañana— de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

Para Montevideo, la goleta nacional «Cometa» Recibe carga.

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, recibe carga y pasajeros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p° los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

El viérnes para Montevideo á las 4 1[2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Para el Rosario vapor nacional Teresa: saldrà el mañana 20 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á ps. fts. 6, lanchas gratis, pasajeros de 1ª 12 ps.fts.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

Para la Asuncion y puertos de escala, el vapor nacional «Guarani». Saldrá el juéves 21 del corriente á las 10 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros á los que ofrece el mas esmerado trato y las mayores comodidades en su nueva y espaciosa cámara.

Para otros pormenores á la ajencia Cuyo 24.

¿Es vd. Bilioso, ó Biliosa?

Innumerables personas, de ambos sexos contestarán afirmativamente á esa pregunta porque, despues de los desarreglos del estómago, las enfermedades del higado son, tal vez, las mas prevalentes de las afecciones internas. Los síntomas usuales son el color amarillento en el globo del ojo, especialmente hácia los lagrimales; una sensacion molesta, un tanto penosa, en el costado derecho: dolores entre las paletillas; dolores de cabeza; acompañados de vahidos, laxitud, ó cansancio; entorpecimiento de las facciones mentales; falta de apetito é irregolaridad en los intestinos. El que halle este diagnóstico aplicable á su estado, puede estar seguro que, en su sangre, hay mas bilis y, por sus intestinos, pasa menos de la que conviene á la salud; y el higado pide entonacion y arreglo. Una de las propiedades especiales de los AMARGOS de HOSTTETER es la de su eficacia en casos tales. Su principio tónico despierta al higado del entorpecimiento que le aqueja, y sus propiedades aperientes limpian la canal intestinal de las acreciones consigoientes á la escasez de bilis, que es el catártico natural.

Las personas de temperamento bilioso hallarán, en los amargos, la mejor garantia contra los ataques á que, por naturaleza, estan predispuestos; y les aconsejamos se abstengan, cuidadosamente, de todo estimulante alcohólico ordinario.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo calle Defensa 9 y 11.

†

D. Antonio I. Olivera

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones y amigos de dicho finado, se dignen acompañarlos á rogar por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra señora de Monserrat, el dia mártes 19 del corriente á las 10 1[2 de la manana. Favor á que quedarán eterna mente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

j16 p3

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 18 de 1870.

Muy poco se hizo hoy en F P N pues no se anotó nada al contado, ni hubo vencimientos, vendiéndose 40,000 pfts segun el detalle siguiente:

Para el 31	5000 al 67 por ciento	
Agosto 31	10000 id id 7[8 p ciento	
id	25000 id id 3[4 id	

El año pasado fué fiesta.

BANCO ARGENTINO:

Se anotaron 100 acciones para el 31 al 13 1[2 por ciento de premio, habiendo compradores.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales:

LANAS.

900 arb mescla buena sud 58
70 id mestiza regular id 61

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo norte 145
120 id sud 140
240 id id 146
135 id id 147

CUEROS DE POTRO.

45 buenos norte 47
60 id sud 48

CUEROS LANARES.

250 docenas matadero norte 160
210 id campo id 120
180 id id sud 110
93 id id id 112
100 id id id 110
150 id matadero id 150
210 id id id 162
56 id id id 170

CERDA.

Varios lotes pequeños del norte 170
60 arb del sud 180
34 id id 182
63 id id id 185

GRASA DE CARNERO.

180 arrobas en pansas norte 40 1[2
250 id id id sud 40

SEBO DE CARNERO.

24 bordalesas norte 46 1[2
18 id sud 47
180 arrobas pisado id 30

IMPORTACION.

Por Maria de Paranaguá 400 bultos yerba de id á 17 rfts dpdo.

Por Helene de Rotterdam: 500 frasqueras ginebra de Holanda pesos 53 dpdo.

De los depósitos: 60 pipas vino catalan Gasset á 35 1[2 pfte en dpto, 400 cajones velas estearinas á pesos 4 3[4 libra dpdo. 250 bolsas arroz glacé á id 37 dpdo, 120 bultos tabaco negro del Brasil á 5 pfts en dpto, Un lote café de id clase superior á pesos 380 dpdo 60 cuartas vino seco de Málaga pesos 1500 dpdo, un lote baldosas de Marsella al llegar á 18 pfts el millar abordo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Putois 25 barricas azucar refinada—Berro B. 146 rollos tabaco—Viale 90 caj aceite de olivo—Labarthe 100 bcas azucar refinada—Sanchez C. 30 rollos tabaco negro 30 id id 3—Berro B. 603 bcas 100[2 azucar blanca id terciada—Bonifacio 10 bolsas café brazil—Lanus 2 bultos yerva paraguaya—Capurro 50 caj fideos cortados—Freyer hnos 90 sobornales yerva parnaguá 300 bcas y 200 latas id id—J. Fusoni 2 caj salchichon—Wamholtz 165 id licor cominillo 10 calod. som. gin 6 id bitter 35 bcas cerveza alemana—Sanz L. 25 pipas vino tinto—Guerri 1 caj jalea 1 id dulce seco—Perez 5 jd aceite en latas—Duguid 6 id galletitas—Jauregui 10 pipas caña—Devoto hnos 20 caj y 2 bcas vermouth 2 cascos caña de Italia—Lassalle 50 id aguardiente—Cibils 20 barriles vino añejo español—Freyer 15 pipas caña—Bacqué 60 bordalesas vino burdeos 50 canastos champagne 3 caj licores finos 1 id id 1[2 botellas 240 id vino burdeos comun y regular 20 barricas coñac 5 id bitter—Muir 12 fardos bolsas de papel—Palma 27[2 pipas caña habana—Demarchi 119 cascos vino de Italia—Palma 150 damajuanas anisado y 300 ginebra 30 cascos aguardiente—Davenport 28 canastos loza piedra id pintada fina surtida, loza comun labatorios de id—Bidart 25 pipas 4[2 6[4 vino tinto—Prugent 100 caj ajenjo—L'avallol 30 pipas 4[2 4[4 vino tinto español 3[2 2[4 id id id,

ARTICULOS DIVERSOS.

Carlisle 16 caj coleta de algodon y servilletas de hilo—Brounell 7 fardos gergas mezcla, gergon tripe y madapolan—B. Barclay 35 caj zarazas tela fina poncho cotin de algodon mantas mezcla y ponchos id—Doghid 1 caj linon blanco de algodon—Mallmann 2 caj grano de oro y generos mezcla para vestidos—Mitchell 2 caj raso de lana y generos mezcla para vestidos—Berraondo 2 caj boas, 1 pieza paña negra—Pedarrien 2 caj articulos de metal blanco id de lata para cosina y otros de madera cepillos surtidos etc—Dughid 3 caj pellones y fajas—Mallmann 12 id genero mezcla para vestidos—B. Stokes 1 id pañuelos de algodon—Dufou 2 id baquetas charoladas—Malgor 1 id elastico—Zileri 1 id id ingles mezcla—Ebbinghaus 1 caj mantitas para la cabeza—B. Stokes 8 fardos y 2 caj coton de algodon y lienzo id vestidos y festones bordadas para niñas—Pietranera 30 bultos piola surtida—Fowell 4 fardos arpillera—R. Ruiz 1 caj revolvers surtidos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18.

Havre el 21 de Mayo, fragata francesa "Sain Francois", 575 toneladas capitan Chartrel, á P. Ladvocat y C. con 40 inmigrantes y 61,000 baldozas, á Dillemann y Ca. 300 barriles clavos á G. Muller 3 caj articulos de botica, á Toledo y Ca. 5 caj cristaleria, á la orden 3 caj chocolate 5 caj cigarros, 202 caj velas, 1 caj mercancias á Gunnouilhon y Ca. 150 bcas azucar, á Lohman y Ca. 1 caj botones, á paquete muestras, á Bustamante y Ca. 3 caj sombreros, 2 caj guantes, á Sievers y Ca. 100 bcas azucar, 1 caj muestras á Solv 10 caj papel, á F G. Molina é hijo 7 caj mercancias á B. Meyer 20 caj vino, á A. Modet 40 caj champagne, á Blets hir y Ca. 2 caj pieles á Fels y Ca. 2 caj tejidos á Torres y Ca. 16 caj 1 bulto cristaler a, á Manigat 2 caj calzado, á Creissac 1 caj billares, á Curutchet y Ca.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 20 de Julio de 1870. 38ª funcion de abono (PARES)

LA

TRAVIATA

VICTORIA

á las 8

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion extraordinaria á beneficio de doña Francisca España de Llorens y Enrique Aymerich, dedicada á la sociedad dramática músical «Progreso del Plata» Para el mártes 19 de Julio de 1870.

Habiéndonos concedido la empresa un beneficio y deseando complacer á un público tan galante, no hemos vacilado en elegir una funcion de las que mas éxito han obtenido.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos letra de don Luis Olona y música del maestro Gaztambide, cuyo titulo es—

AMAR SIN CONOCER

2° Dará fin la funcion con la popular cancion que tanto agradó la primera vez titulada:

LA VENTA DE CARDENAS

Si la funcion anunciada consigue ser del agrado del público, quedarán colmados los deseos de Los beneficiados.

LA ALEGRIA

2ª série 58 funcion 9ª del segundo turno para hoy mártes 19 de Julio de 1870 á las 8 de la noche.

1° Sinfonia.
2° La preciosa comedia en un acto LOS DOS SORDOS
3° La linda petipieza CANDIDITO
4° Intermedio por el cuerpo de baile.
5° La zarzuela en un acto EL NIÑO

Se están pintando las decoraciones y siguen los ensayos de la magnifica zarzuela en 3 actos «La cisterna encantada»

CASTILLO MAJICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria

HOY—Juegos inocentes. Viage en Tuisia. Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.

Funcion variada todas las noches en lo nuevos salones calle Piedras esquina Victorri

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del presente mes de Julio, de 9 lotes de terreno, situados en esta ciudad calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, pertenecientes á la testamentaria de don Martin Ignacio de la Serna y á su condómino el señor don Alejo Arocena, compuestos del modo siguiente:

Lote núm. 1—Calle de Buen Orden núm. 443, con terreno de ocho y cuarta varas de frente al este, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milímetros, por 30 varas de frente al oeste, ó sean 25 metros, 980 milímetros: tasado en todos sus ramos en setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos m|c. con treinta y cinco centavos.

Lote núm. 2—Calle de Buen Orden núm. 445 con terreno de igual estension de frente y fondo que el anterior lote, tasado en todos sus ramos en ochenta y tres mil seiscientos veinte y tres mil pesos m|c, mas cincuenta centavos.

Lote núm. 3—Calle de Buen Orden núm. 447 con terreno de la misma estension de frente y fondo que el lote núm. 2 y el 3, tasado en todos sus ramos en ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m|c. mas cincuenta centavos.

Lote núm 4—Calle de Buen Orden esquina á la de Comercio, con terreno de ocho y cuarta varas, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milímetros de frente al este, y treinta varas ó sean veinte y cinco metros novecientos ochenta milímetros de frente al oeste, tasado en todos sus ramos en ciento un mil doscientos ochenta y siete pesos m|c. mas noventa y cinco centavos

Lote núm. 5—Calle de Comercio núm. con terreno de ocho varas, ó sean seis metros novecientos veinte y ocho milímetros de frente al sur, por treinta y tres varas, ó sean veinte y ocho metros, quinientos setenta y ocho milímetros de fondo al norte, tasado en sesenta y nueve mil ochocientos seis pesos m|c. mas ochenta centavos.

Lote núm. 6—Calle de Comercio núm. con terreno de igual estension de frente y fondo que el contiguo lote núm. 5, tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 7—Calle de Comercio núm. con la misma estension de frente y fondo que el núm. 5 y tasado en la misma suma.

Lote núm. 8—Calle de Comercio núm., con terreno de igual estension que el núm. 5 y tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 9—Calle de Comercio núm. con igual estension y tasado en la misma cantidad que el 5.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe donde puedan ver las tasaciones—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
j19 p8 Pedro Medina.

Ministerio general

DE LA PROVINCIA DE SANTA-FE. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870
José María Perez
Oficial mayor.

E. F. WILKELMANN

CIRUJANO DENTISTA
CALLE DEL PERÚ Nº 297
Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle del Perú núm. 297, donde ofrece sus servicios profesionales á mas
Vaños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas etc. etc.
CALLE DEL PERÚ Nº 297 j19 p10

SE ALQUILA

La conocida BARRACA DEL DIABLO al lado de la «Atalaya» sobre el Riachuelo de Barracas. Para tratar ocúrrase á la Atalaya ó á la calle Piedad 164. j19 p9

AL COMERCIO

Se ha mudado la casa introductora de los Sres. Daireaux fréres y Ca. á la calle Cuyo 115 entre Florida y Maypú. j19 p3

Grandes vinos DE ALICANTE. La partida de vinos esquisitos de Alicante que tenia «La Porteña» en su almacen provisorio, San Martin 118 ha sido trasladada á sus depositos generales Rivadavia. 720 y 722 j17 p3

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p30 Vicente Amadeo.

Club del Parque Se avisa á los señores sócios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de órden y que segun lo resuelto por la comision directiva, se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias. Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta el 28 del presente—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p12 La Comision.

†
D. FRANCISCO MURATURE
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1869.
Feliciano Robbio de Murature esposa, hijas, hijas politicas, nietos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel el juéves 21 del corriente desde las 9 hasta las 12 del dia, obsequio piadoso que les obligará á eterna gratitud. j19 p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue una carta dirigida á Peregrino Lozada y Ca. que se ha estraviado en las mensagerias del Comercio, conteniendo documentos de interés para su dueño, Buen Orden número 185. j19 p4

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca, darán razon en la calle Moreno núm. 213, Cancha de pelota. j19 p3

Gotschalk Se han recibido las últimas composiciones de este célebre compositor y se halan en venta Bolivar 67. j19 p3

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
j16 p3 José Codoni.

†
Dª. PAULA E. DE BALLESTER
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1869.
Los hijos de dicha finada don Lucio, D. Rufino, Da. Lastenia, Da. Getrudis, Da. Luisa, Da. Corina y doña Gregoria Ballester y sus hijos politicos D. Gabriel A. Ochoa, D. Santiago Maturel y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestro padre San Ignacio favor que reconocerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j19 p3

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota (de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:
L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.
2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las accion es para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

Se alquilan dos piezas en una casa de familia con comida ó sin ella. El que se interese ocurra calle Florida 261. j19 p3

PLANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN

MARTES 19 Y VIERNES 22

Gran remate á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucarias deben venderse en este remate se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantía ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindísimo terreno central—Situado calle Moreno, entre Zeballos y Solis, antes de llegar á la Iglesia Italiana, últimos terrenos de la que fué quinta de Guido, hoy el verdadero centro de Buenos Aires.
El domingo 24 de Julio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno.
Tiene 10 varas de frente por 50 de fondo.
NOTA—Este terreno es alto, rodeado de casas nuevas y á los fondos desde las azoteas se goza de la vista del hermoso jardin de Guido.
En seguida se rematará calle Zeballos, en la misma manzana de Guido, dos lindos terrenos de 10 varas de frente cada uno por 25 de fondo.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De dos terrenos muy centrales—Situados calle Zeballos entre Potosi y Moreno, últimos terrenos en venta en la quinta de Guido, hoy el verdadero centro de esta ciudad.
El domingo 24 de Julio á la 1 en punto despues de la misa en la Iglesia Italiana, edificada calle Moreno en la misma manzana se rematarán estos terrenos;
No. 1—Un lote con 10 varas de frente por 25.
No. 2—Un id id 10 id id id id 25

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80 de 200.000 tejas de canaleta.
El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado venderemos 200,000 tejas francesas varias marcas en lotes al gusto de los compradores.
POR EL MISMO
En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de varias casas introductoras.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un selecto surtido de articulos cuyo pormenor se dara mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias, por cuenta de quien pertenezca.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto en la Barraca de Borches donde estará la bandera venderemos—
500 cajones vermouth.
POR EL MISMO
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto en el Depósito calle Venezuela núm. 3 donde estará la bandera venderemos—
50 cajones vidrios surtidos.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
Mesas de comedor para 14 cubiertos, sofaes de crin, sillas de caoba de id, sillas americanas y francesas, mesas de centro de sala con piedra mármol, id de luz con id, comodas, lavatorios de caoba con sus correspondientes juegos, un magnifico surtido de cuadros y grabados, camas de fierro, id de bronce id de caoba para dos personas, alfombrados, relojes, alhajas, ropa hecha, zarazas y otros objetos.
Al mismo tiempo se procederá á la venta de un rico surtido de vinos como ser oporto, en barriles y embotellado, gerez, Nonogasta, y un surtido de calzado para señoras y niños.
POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin núm 138.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:
Lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de centro de sala con id. id de comedor, mesitas de noche con piedra, sofaes forro de crin, estufas, lindos cuadros, sillas de esterilla, id de madera, camas de caoba, id para niños, id de fierro, relojes con despertador, ropa hecha, alhajas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por liquidacion, se venderá rico vino de Lisboa en barriles, id oporto en cajones, id N. nagasta, id gerez y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Pedro Romero

Dos casas nuevas centrales!—A 6 cuadras de la plaza Victoria.
El domingo 24 de julio á la 1 en punto se rematarán dos nuevas casas recien construidas, con llave en mano pues aun no se han habitado. Estas preciosas casas estan ubicadas en la calle de San Lorenzo números 25 y 27, entre las de Chile é Independencia, edificadas en un cuarto de terreno mas ó menos y 55 varas de fondo, cuya medicion se rectificará en el acto del remate. Estas hermosas casas componen en cada una como 9 lujosas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, azotea embaldosada, algibe, cocina y en la ante sala &—Se rematará una con accion á las dos ó vice versa, consultando la voluntad de los futuros dueños.
Nota—Los que quieran verlas antes del remate ocurran al rematador Venezuela 130—Abrit el ojo por que estan á 6 cuadras de la plaza, por lo tanto no precisa bombo.

Adolfo J. Bullrich

De una magnifica finca muy central—Calle Tucuman núms. 52 1|2, 54 y 54 1|2.
El miercoles 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá dinero de contado: la espléndida finca arriba mencionada, construida á todo costo y á la moderna, en terreno de 17 3|4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, la casa edificada de altos y bajos, se compone de dos espaciosos almacenes, cada uno con 2 piezas, patio, algibe, cocina, y oficina correspondientes, la casa alta se compone de 11 piezas bien ventiladas y con luz y de altos con cielos rasos de yeso, gas y campanillas electricas, todos los pisos de madera superior, cocina forrada, incluso el techo, de azulejo, aguas corrientes en toda la casa hasta el cuarto de baño—la escalera muy cómoda y ancha, es de mármol y concluye en un vasto vestibulo cerrado con galeriasde cristales de colores.
La construccion de todo el edificio, desde los cimientos hasta las azoteas es flamante y hecha con los mejores materiales, escojidos sin reparar en gastos, todas las puertas, ventanas y persianas son de cedro, la localidad es inmejorable, á pocas cuadras de la Bolsa y en direccion al proyectado puerto, ofrece un brillante y seguro porvenir, hay muchos interesados en alquilar todo el edificio, pero no se ha querido alquilar con el deseo de que las personas interesadas en su compra, la inspeccionen libremente.
Titulos superiores—Las llaves estan en nuestro escritorio Piedad núm. 141.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Piedad número 141—De cigarros habanos y vinos finos.
El jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de cigarros habanos y vinos esquisitos cuyo pormenor va á continuacion:
Vino oporto en cascos de 2 y 4 arrobas, jerez en casco de id é id de otros tamaños, oporto y jerez en cajones de varias acreditadas marcas, coñac fino, vino pajarete, Lágrima, giunda, y otros vinos aparentes para señora, vino burdeos de infinidad de marcas á saber. Santernes, palandre, bages Pauillac, chateau, margaux, chatrur, & & vinos escelentes de Bourgogne, vino seco, priorato, añejo superior en cascos y otra variedad de vinos finos—Cigarros: conchas, brevas, media regalia, cabargas y carbajal y otras marcas.
Tambien como 500,000 cigarras hamburgueses de varias marcas y tamaños.
POR EL MISMO
De botes, anclas &—En el Paseo Julio frente á la Capitania del Puerto.
El viernes 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Capitan del puerto.
6 Botes de varios tamaños.
Varias anclas.
Una gran cantidad de tablas, tablones & del muelle de pasageros.
POR EL MISMO
¡De noche!
De objetos de lujo y fantasia.
El sábado 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de dos casas introductoras un variado surtido de articulos de novedad cuyo pormenor es como sigue:

Rafael R. Capequi

Importantísimo remate alerta especuladores.
Del hermoso establecimiento de campo en el Partido del Baradero, sobre la costa de la Cañada Honda por liquidacion de la testamentaria del finado D Benito Passo por órden terminante de su albacea.
El dia 25 á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que consisten en una y media legua de campo con 3 aguadas permanentes, 2 lindas poblaciones de material de azotea, 3 puertas corrales alambrados que se rematarán en un solo lote.
1800 animales vacunos al barrer, 7000 ovejas mestizas finas, 150 animales yeguarizos, 60 caballos y la accion á la marca.
El remate se efectuará en la misma estancia donde estará la bandera.
Por mas pormenores ocurran al rematador en dicho pueblo y en Buenos Aires al albacea D. Eduardo Passo y en el establecimiento á su administrador D. Benito, Passo.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.
El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.
La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.
POR EL MISMO
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.
POR EL MISMO.
De tres magnificas fincas situadas en la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los núm. 117 119 y 121 una de ellas forma esquina á la calle del Parque empedrada.
El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dichas cosas sin retirar lote cuya venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.
En seguida de la misma pertenencia se venderán 1 bóveda nueva situada en el Cementerio del Norte para mas pormenores á los rematadores Piedad 393.
La dueña las vende por ausentarse para Europa.
NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y su gran porvenir de la esquina y las otras dos casas mas pormenores se daran en oportunidad.
POR EL MISMO
De articulos de almacen en la calle Piedad 393.
El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo detalle se dará despues.
POR EL MISMO
Particular se vende—
Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id, maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.
POR EL MISMO.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un carro largo en muy buen uso con 2 caballos de tiro y sus arreos correspondientes al mismo carro el cual estará á la vista desde las 8 de la mañana en la plaza 25 de Mayo.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.
Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.
Por mas pormenores y para verse las escrituras, puede ocurrirse al escritorio Perú 37.
POR LOS MISMOS.
De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.
EL MIÉRCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes arriba indicada en dos lotes del modo siguiente:
LOTE 1. °—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.
Lote 2. °—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.
La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.
Por mas informes al escritorio Perú 37.
POR LOS MISMOS
De cuatro lindos lotes de terrenos, calles Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.
EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.
LOTE 1. °—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 2. °—8 3|4 varas de frente calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 3. °—8 3|4 varas frente calle Méjico por 39 1|4 fondo.
LOTE 4. °—9 varas frente calle Méjico por 34 1|4 fondo.
Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando los lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Méjico pues á esa altura solo tiene 78 1|4 varas. Por mas informes Perú 37.
POR LOS MISMOS.
De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.
El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:
N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.
2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.
Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.
Por mas pormenores al escritorio Perú 37.
POR LOS MISMOS.
De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.
El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.
Este terreno es muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tramway á Belgrano: Por mas informes al escritorio Perú 36
NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.
Para particulares—De alhajas ricas y Brillantes—En la joyeria del Sr. D. E. Lebmann.
Calle Perú núm. 63.
El martes 19 á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado un lindo surtido de alhajas consistiendo en aderezos con brillantes, anillos con id, cruces y carabanas con id, pulseras con piedras finas, diademas con brillantes, otros de piedras finas, prendedores con cadenas muy ricos, alfileres para la cabeza, relojes y una cantidad de alhajas que no se detallan por su estension.
Esta joyeria ventajosamente conocida venderá infaliblemente todas sus existencias asi que se ofrece una buena ocasion para procurarse lindas joyas á poco precio.
POR EE MISMO.
Efectos de tienda y ropería.
El martes 19 y miercoles 20 del corriente venderemos á la hora y plazos de costumbre un brillante surtido de efectos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:
Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, damasco, pañuelos de yerba, bramantes finos y regulares, lienzos anchos finos id tablones, id asargado, genero para vestido medias para hombre y Sras. id para niños, franela blanca, paños finos, casimiros id, camisas de 1|2 hilo para hombres y niños, enaguas blancas y de color, tiras bordadas, casimires negros y de color, lienzos doble y sencillo lienzos tablones, id finos, pañuelos foulares, garibaldinas, merinos negros y de colores, muselina de lana, batas de señora, batitas de idem, ciopelo, id de castor para señora, sombreros de copa, gambronas paño castor pañuelos de seda para mano camisas inglesas de listado chaquetones ingleses ponchos de paño, pellones ingleses, bramantes finos lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona ancha id angosta camisas pechera de hilo pantalones bombachas jergas inglesas generos de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto liso asargado medias azules boas de lana corbatas de id brin de Rusia, chaquetones ingles, toholas de hilo id de algodon, percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases pañuelos de cochinilla jerjas de lana, id imitacion pampa y otros efectos,

Tomas Gowland é hijos.

En el Depósito Balcarce 119—Por órden de los señores D. Alc de Ducaose—Por liquidacion de facturas.
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán en el acto del remate.
600 cajones vino burdeos de varias marcas.
300 id vino Sauterne.
75 id bitter de varias marcas.
85 cuarterolas vino blanco Santerne.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen—En su casa call e Defensa núm. 114.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:
50 caj. tabaco tucumano de hoja, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 25 bolsas arroz glacé Piamonte, 50 cj. aceite de comer de la Rivera en latas, 20 id id id español en latas, 10 fardos tabaco de Bahía, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 20 cj. id americano de mascar, 50 bolsas nueces, 100 cj. fideos de génova, 100 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 10|3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 10 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 200 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardos hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del pais, 100 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 50 cj. vinos italianos blanco y tinto, 50 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 200 id oginebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburguses café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco picado y en rama, pimienta molida y otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo—Por órden de los sindicos del concurso de Uriarte—200 tercios yerba parnaguá y argentina, 40 barriles id argentina, 20 petacas tabaco tucumano.
POR EL MISMO
Por liquidacion en el deposito calle Buen Orden N. 427
El miercoles 20 del Corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:
Platos surtido id pe postre vasos de cristal id 1|2 cristal id ordinarios escupideras de loza garras de id palanganas de id aceiteras de cristal tubos medianos tarros de cristal dara muestras cohetes de la india grampas, clavos, guadañas surtidas, vino de Borrgogne, id moscatel, Bitter, chuño, cebada inglesa, clavo de olor, pimienta ostras langosias, mostaza encurtidos, conservas italianas, galletitas americanas anis en grano, pitas hilo de atar lona tabaco de hoja licor frances, coñac vino de asti yerba paraguaya id argentina semilla de alfalfa canillas para pipp pinceles para cos cabos asadores, palas de 1|2 luna té perla chocolate papel de carta cigarros habanos bateas de pino o roles surtidos almidon del pais, vinagre en cascos vino carlon miel de caña una mesa para comedor y todos los útiles correspondientes á un almacen de menudeo.
Al mismo tiempo.
50 bordalesas vino frances
10 pipas id carlon
100 ouñetes pintura blanca
30 id id verde
30 id id colorada
8 caj. galletitas
10 dnas. cernidores surtidos
10 cajones velas estearina
6 id frutas
6 id vermuth
10 id aceite en latas
4 bultos soga surtida.

Balbin y Plowes.

De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan," por órden de su dueño.
El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.
Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unida á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, en circunstancias que la recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.
POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19—Por cuenta de varios.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se venderá un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes lienzos, de varias clases, chaquetones ingleses, zarazas para vestidos de luto y de colores, percales de colores, zarazas de colcha, jergas inglesas, zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señoras varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombre señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos piloto y paños negros varias clases. sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, tet. paños de poncho, paños de hilo blanco y de guarda, ponchos de vicuña imitacion pampa retina de varias clases aros, botones de puño, y muchos otro articulos.
Al mismo tiempo—24 cajones papel de carta, de oficio y de astraza.
Por cuenta de Seguros—1 caj. calzado para señora y 650 bolsas de arpillera.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un rico y variado surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:
Ricas camisetas de franela de colores, id de crimea, id dobladilladas, géneros de seda para vestido, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrons y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasí blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1|2 pellon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señoras á niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1|2 hila botines para señoras tartan mantas de vieje, orleans muselina de motas, fajas de la india, pañuelos de espumilla, id de tarlatan pañuelos de seda id de hilo, uso domestico doble sencillo ancho, género para pantalon, camisas de crimea id de listado, camisetas de merino finas, medias, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodones mescla para pantalones, frrnela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jerga, id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases lona angosta, surtido de merinos, bolsas de arpillera, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género para camisetas, pañuelos guarda colur y otra porcion de efectos.

Martiniano Bonorino

En el deposito calle Independencia núm 14.
El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:
120 medias bordalesas vino burdeos.
28 bordalesas id id.
24 tercerolas id Lunel
13 barriles Rhum
100 cajones de 24 medias botellas vino burdeos
70 id vino oporto
50 id id jerez.
POR EL MISMO
De articulos de almacen—Calle Defensa núm. 177.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán los siguientes articulos:
Tabaco negro del brasil en rollos, id americano, azucar refinada, arroz de la india, quesos parmesanos, vino de asti en cajones, vermuth, ajenjo, pasas de higo de Napoles, fideos de génova, anis en grano, cigarros de bahia, yerba argentina en tercios, almidon americano, garbanzos, pimenton fresco, aceite español en latas, sal fina en barricas, baldes galvanizados, vino champagne en canastos, id burdeos en cajones y cascos, café molido en tarros, nueces, yerba argentina en barricas, porotos de chile, aguardiente en tercerolas, pasas de higo en latas, coñac martel, conserva de tomate en latas, almidon del pais, en barricas, dulceras de cristal, fósforos de cera, loza surtida, escupideras, fuentes, platos, tazas de caldo, id de almuerzo, jarras, teteras azucareras, mantequeras &. y otra porcion de articulos.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.
El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria:
Percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas inglesas camisetas chinas, pañuelos de yerba id rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de id id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señora, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, sobre paño, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasí liso y labrado, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldinas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id negro, seda blanca, María Antonieta festones de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de muselina medias ricas camiseras negros, damasco de seda rico español, organdina ombasí rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sapa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayeta punzó y pasa, capelldes, tul pañuelos de hilo somoreros de varias clases mantitas para seda pantalones, rosarios cubiertas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de áneros para vestido percal frances camisetas camisas de 1|2 hilo de algodon de merino por el cuello gros pequines pañuelos de cochinilla tiras bordadas de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
POR EL MISMO
A plazos largos.
En la casa de comercio del Sr. D. Edmundo Seol.—Por conclusion y último de liquidacion.—58 calle de Suipacha 58.
El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbres todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de juguetes para niños, botones para camisas, agujas de dibujo, id de costura lacre todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordiones, botones de puño, aros de color y de luto, 1|2 aderezos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas, id id tijeras candeleros, albums, espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros, santos, alfileres, peinetas, 30 cj. chocolate frances tinteros de viprio id porcelana y de fierro.
Por cuenta de otra casa articulos de tienda.
Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de color, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué hilo, camisas de hilo, id medi, hilo, id de colores casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percales, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas, jergas, listado zarazas para vestido id de camisas id de colcha camisetas negro de colores merinos id id grano de oro foulares desed franela tartan pañuelos de merino frazadas y colcha de algodon y otros articulos que por su estenson no se detallan.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú número 28—A plazos.
El martes 19 del corriente á la hora de costumbre venderemos el mas importante y general surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido de muchas clases, mantas, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea- id lana y algodon yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, paquines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colores d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones hechos, mantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para
POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 28.
A plazos.
El jueves 21 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Género para vestido gustos enteramente nuevos, bramantes, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado tartanes, cotonia, coton, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadroe; bramantes diferentes marcas, género para sabanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodou, camisas de llstado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y sautiageños, camisas á medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, id de grós negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño; id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasí, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrin s, aombra, ros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinos negros y de colores, mucelinas id tapatados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo; paño negro finc, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas. camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cintade gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo de J. Clarthk id colores, de seda ramillete id pelo negro anillos pulceras hilo de paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.
El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente
6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en la cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gusto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras & &.
Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.
100 caballos de tiro superiores para el trabajo de trenways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos los útiles concernientes á una fábrica de carruajes, como ser fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de ahugerear, id de, arquear elásticos. id para doblar ynnques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, gaiones para forro de carruajes y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha ostension.
Los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del día en el estado correlon.
Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!
De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal techos y pizos de baldozas, lo mismo el patio, todas las maderas son fuertes.
NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N° 53.

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL
De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:
Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cent.
El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina, etc. etc.
La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m|c.
Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.
Pormenores Bolivar núm. 14.
POR EL MISMO
¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.
En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14.
El miercoles 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—
Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad y conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.
SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.
TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas.
CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.
QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.
No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:
El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos.
Los bubues pueden visitarse todos los dias pues ya stan en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.
El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.
Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al tras porte de carga de los dos últimos al primero, trayendo de fruios del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?
Creemos que....En fin, llegado el momento que os gestacion se nos da á esta pregunta.
POR EL MISMO
De muebles.
Remate sumamente importante.
En su casa calle Bolivar núm. 14.
El viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; una gran cantidad de muebles flamantes y usados, pertenecientes los primeros á dos mueblerias que estan liquidandose y los otros á particulares.
En atencion á que ambas mueblerias estan distantes del centro, es que estamos rematando las existencias en el patio de nuestra casa.
El pormenor es el siguiente:
Al mismo tiempo.
Judicial—Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. García Fernandez, á las 3 en punto de la tarde. Un carro del trafico con dos caballos y guarniciones.

Mariano Billinghurst

De una graseria con todos sus utiles situada en el pueblo de San Vicente como á 20 cuadras de la estacion del ferro carril del Sud en S. Vicente campo coeocido por del Sr. D. Floro Lavalle. Por liquidacion final.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
La graseria arriba espresada con todas sus tinas prensas cilindros tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento con casas corrales y pastorea para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vences del contrato de arriendo para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el 1er. tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.
POR EL MISMO
En su casa calle Potosi núm. 70—De una cautidad de muebles y otros objetos.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y divinos objetos cuyo pormenor es el siguiente:
Dos juegos de sala, 2 roperos de espejos, varias camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas americanas, de caoba &. cuadros, alfombras nuevas, plantas de mucho merito como grandes jazmines del cabo, armazones y mostradores, escritorios, 1 lidda pajarera coe 3 pájaros, un juego de comedor de nogal con una linda mesa, aparador, sillas etageres etc. chuze de algodon para alfombras, comodas, armarios. sillas, licoreras, relojes, espejos, tripe flamante y porcion de otros muebles.
Al mismo tiempo—400 onzas plata labrada procedente del Paraguay.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!
¡¡¡Importantisimo!!!
Estancieros alerta.
¡OJO CAPITALISTAS!
Atencion
Atencion
Atencion.
De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luie y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.
El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:
El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, com ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.
El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos. D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ m|c. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. m|c. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido avaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatarios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal den Saominadau Luis ys o puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua y media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restante se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873, el que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.
Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.
NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

L. Abelino Diaz y Ca.

El domingo 17 de Julio—De sobrantes de terrenos municipales cuyo pormenor se dará despues.
Por pormenores al Municipal encargado calle de Piedad núm. 293, ó en la municipalidad de Moren.

Cárlos Picasso

¡¡¡Muebles
Nuevos
Usados
En buen estado!!!
En la calle Suipacha núm. 57.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado,
Sala 1ra.—Un rico juego de sala compuesto de 10 sillas de caoba y asiento de esterilla, 1 sofá de crin, sillones, sillas doradas, cuadros al oleo, id 2 aquarello, 2 ricas lamparas kerssene, alfombras de tripe, cortinados, galerias, mesas de centro con piedra marmol etc.
Cuarto 2. °—Una rica cama dorada en buen uso, 1 lavatorio con espejo, sillas, guarda ropa de caoba, mesitas, maquinas de coser, alfombras, cuadros, almohadones, surtido cortinaje, gallinas.
Comedor 3. °—Un aparador de caoba, confidente, mesa de comedor, sillas cuadros, mesitas, loza surtida, cristales surticos sillones guindo etc. etc.
Cuarto 4. °—Una cama de fierro, mesas, sillas, cuadros, roperos, camas, sofaes, sillones y muchos otros articulos.

Remijio R. Gonzalez

De 20 caballos de trabajo—En la plaza 25 de Mayo donde se hallará la bandera.
El mártes 19 de Julio á la 1 en punto de l dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado los 20 caballos de trabajo enirando en estos algunos de tiro, son mansos y gordos, por pormenores Artes 32.

Mohando y Vivar

En su casa calle Chacabuco núm. 80 1|2.
De comestibles y bebidas.
El miercoles 20 del corriente venderemos una cantidad de comestibles y bebidas de diferentes clases.
Al mismo tiempo una partida vino tinto en pipa medias y cuartas clase muy superior
En seguida un hermoso surtido tabaco de Rio Grande marcas escojidas.

Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, á 2 cuadras de la Barraca de Casares, y en la primer vuelta se encontrará el muy velero y sin rival pailebot argentino, Pepe, que ha estado siempre al servicio de los prácticos.
El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de una sociedad el indicado pailebot. Los interesados podrán inspeccionar el buque con anticipacion, asi como el velamen y todos los enseres correspondientes, pudiendo ocurrir al rematador, calle del Perú núm. 180 por todos los informes que les fuesen necesarios.

Tomas Ayres.

De la preciosa casa central al Norte. call de Cuyo núm. 431 entre Montevideo y Sarantias distante 3 cuadras de la Iglesia de la Piedad.
El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la rde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la bonita y central finca arriba mencionada, edificada á la moderna y son materiales de primer órden en terreno de 9 314 varas de frente por 38 de fond consta de una hermosa sala con 2 magnificas ventanas, 5 piezas mas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, agua en todas las piezas, aljibe todo el edificio embaldozado, maderas escojidas, el saguan de la calle de marmol, 5 hermosas puertas de fierro, 1 gran aparato de campanillas electricas, las cuales se comunican por toda la casa en los patios y habitaciones, cocina, letrina y otras comodidades.
Previniendose que á la puerta tiene el tramway que recorre el trayecto de la calle de Reconquista hasta el 11 de Setiembre; en suma es una casa codiciable cómoda para gente de buen gusto.
Las llaves estan en el almacen esquina, en la misma cera—Mas pormenores Victoria 91.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1/2 — SA MARTIN — 101 1/2

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos. j21 p

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51---CANGALLO---51
25% DE REBAJA.

Por liquidacion de la gran factura de ropa hecha de la estacion de invierno, desde hoy venderemos con una rebaja de 25% en sus precios

REMATE
POR
AMBROSIO DEL MOLINO Y COMPANIA
DE LA
Hermosa finca de los Sres. Munoa hnos.

Calle Bolivar Nos. 76, 78' 80 y 82

El Lúnes 25 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá la valiosisima finca indicada, que se compone de 17 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, edificada la casa baja en toda la estension del terreno.
Recomendamos á los señores capitalistas no pierdan la oportunidad que se les presenta, de comprar esta valiosa propiedad, inmejorablemente situada. Por mas pormenores, los señores interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle Victoria Nº 202 y 204.

HESPERIDINA

HESPERIDINA
HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.
El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.
COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos
La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.
Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios
Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General
Q. W. FIRMENICH, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. BERNARDO DE IRIGOYEN, Presidente.
—D. JUAN BERNABÉ MOLINA, Vice-Presidente.
VOCALES
D AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.
LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General.
Q. W. FIRMENICH, Sud-Director.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "BOURGOGNE" de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Julio 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro — Marseille
Gibraltar — Génes
PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne, y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la compagnie.
Pour f r éts et passages s'adressers aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguiente vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
AGNESE
Capitan—GIOV GULIDI
Saldrá para Génova en Agosto próximo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. J17 p15

PIEDAD 344 { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta ho
27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa situada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milímetros de frente al Sud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.
Enrique Quintana, Escribano Público.
j6 p16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870
j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870. Enrique R. Martinez.
j2 p15 Escribano público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.
Juan Martin Campos.
j24 p30 Juez de Paz

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo le galería de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avalúo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avalúo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870
j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c, advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.
j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 Pedro Medina.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Triminidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiera lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
j19 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.
j12 p15 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Baradero.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.
j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 M. Granada.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se notifica á don Alfredo Spraggan, la sentencia recaida en el espediente que contra él sigue don José Willarstrant sobre cobro de pesos procedentes de alquileres de casa, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Julio 12 de 1870—Y vistos: considerando que por el escrito f. 10 apela don Alfredo Spraggan del auto del embargo de los muebles de este con que ocupaba la finca de Wallarstrant y dictado por el juez de Paz de Flores:—que no negando Spraggan, sino por el contrario habiendo confesado en ese mismo escrito, ser inquilino y no habiendo demostrado la inexactitud del aserto de que no paga los alquileres como debia haberlo hecho exhibiendo los recibos que lo acreditasen, el embargo sobre los muebles es arreglado desde que, importa una medida preventiva que garanta al dueño de la finca la efectividad de la hipoteca tácita que la ley 5 titulo 8 partida 5ª le acuerda sobre los bienes que en aquella tenga el inquilino. Por estos fundamentos se confirma, con costas, lo resuelto por el Juez de Paz y satisfechos que sean aquellas devuélvase el espediente prévia notificacion directa á Spraggan, ó por medio de edictos en dos diarios y término de tres dias en caso necesario. Repóngase la foja Miguel Garcia Fernandez — Buenos Aires, Julio 14 de 1870.
j17 p3 Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de rematar ante el juez de Paz de Chivilcoy en los dias 25, 26 y 27 del corriente, todos los bienes fincados por muerte de don Manuel Acosta, consistentes en un lote de campo entero tasado en 60 mil pesos moneda corriente, ubicado en dicho partido. 22 bueyes en regular estado á 300 pesos uno; dos carretas en mal estado á 600 pesos una; cuatro yeguas á 50 pesos una; un caballo viejo á cien pesos. y dos tiros trigo en pasto á 600 pesos uno: los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Mariano Cabral, hoy á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ó al juez de Paz mencionado, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.
j17 p9 Clodomiro Gallardo.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende La muy conocida sastreria, sita calle de Tacuari 63. Para tratar ocurrir á la misma casa desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. j15 p6

Al público Se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio. Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. j15 p15

La casa de comercio De Juan P. Bayley se ha trasladado al núm. 129 y 129 1/2 calle de Chacabuco. j17 p1

Napoleon Se ofrece un vasco francés, maestro colchonero para renovar colchones en casas particulares Vive en la calle Rivadavia 609. j16 p3

Tienda inglesa Calle Piedad 195 entre Florida y Maipú, casa especial de articulos para señoras, niñas y niños, ropa para niños y niñas, guantes de cabritilla para señora, vestidos para niñas, trajes para muchachos hasta 11 años, ropa blanca para hombres y niños, sombreros para muchachos y señoritas, corbatas, cuellos y perfumerias inglesas, calle Piedad 195. j16 p30

Se ruega A los consignatarios de mercancias á la órden venidas por el buque inglés «Inverallan» procedente de Marsella que se presenten inmediatamente á los consignatarios de dicho buque, calle Reconquista 60.
Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j16 p3

Oficina de pagos El gefe de la oficina de pagos, avisa á los señores gefes de la lista especial que pueden concurrir por sus haberes desde el dia 16 del corriente año, haciéndoles saber que por enfermedades del personal de la oficina no se les puede mandar á su casa. Dicho pago quedará cerrado el dia 23 del mismo.

Bolsa de comercio
El miércoles 20 del corriente tendrá lugar la asamblea general de socios que prescribe el reglamento, á efecto de proceder á la eleccion de tres comerciantes y 1 corredor como titulares y 1 comerciante y 1 corredor como suplentes para integrar la Cámara sindical.
Se considerará además en dicha asamblea el proyecto de reglamento confeccionado por la comision especial nombrada al efecto. La reunion tendrá lugar á las 3 de la tarde en el local de costumbre—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.
j16 p4 El Secretario.

Se avisa al comercio que de comun acuerdo está disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Fernando Bies, quedando el activo y pasivo á cargo de S. Nrellet et A. Vigier.
Buenos Aires, Julio 15 de 1870.
Fernando Bies.
j16 3 S. Grellet et A. Vigier

Baratillo porteño Piedad 91
Botines á la crimea para niños 25, medias sin costura para hombre 70 pesos docena. pañuelos de hilo 45 pesos docena, balijas de viage 100 pesos y 80, camisas de puro hilo con bordado muy fino para señora 800 pesos docena. j16 p3

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Cerrito 211, prefiriéndose estrangera. j16 p3

La Rosa del Sud
Su administracion calle de las Piedras núm. 77. Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Chascomus y Buenos Aires todos los dias; de Buenos Aires al Moro por las Armas, Brava y Terro Poblino 1°, 11 y 21; de Buenos Aires al Moro por Arenales 1°, 10 y 20; de Buenos Aires al Tandil por Navas y Arenales, 5, 15 y 25; de Buenos Aires á la Ballenera por el Durazno y Laguna de los Padres, 2 y 18, de Buenos Aires á la Pelegrina por el Hoja y San Pascual, 8 y 24; de Buenos Aires á Mocedo por la Union y laguna de Guancha 1° y 15, de Buenos Aires á Ajó por la Espuela verde y Palermo, 14 y 28—Julio 14 de 1870,
La Empresa.

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED.
Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.
G. C. Giebert.
j15 p15 Gerente.

Al comercio Participamos que hemos formado sociedad comanditados por el señor don Luis Maria Solé, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, bajo la razon comercial que jirará en esta plaza, San Nicolás y Pergamino—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Reinaldo Otero.
j14 p6 Teodoro Fernandez.

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y como corresponden á un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.
El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 447.
j13 p15

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Corrientes núm. 94.
j12 p15 Vicente Chas.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la inteligencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas.
j28 p18 Secretario

Al comercio El abajo firmado habiendo disuelto la sociedad que tenia en esta plaza con el Sr. D. Juan Cossio, previene al comercio y á sus amigos que continuará solo y ocupándose en los mismos ramos de corredor y comicionista en lo que ofrece sus servicios. Escritorio Florida 124 (altos) Buenos Aires, Julio 11 de 1870.
j12 p8 Nicanor Pedriel.

Al comercio Los que suscriben previenen al comercio y al público en general que con esta fecha y de mútuo convenio, han disuelto la sociedad que tenian en el ramo de corretaje y comisiones en general que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cossio y Pedriel, los que tengan cuentas pendientes con el escritorio pasarán en el término de ocho dias á la calle de Victoria núm. 135 casa del señor Cossio ó Florida 124 casa del señor Pedriel para ser abonadas en el acto—Buenos Aires, Julio 11 de 1870.
Juan G. de Cossio.
j12 p8 Nicanor Pedriel.

Afinador de pianos
Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Piedras 100, Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457, Piedad 61, Perú 149, Belgrano 329½. j12 p6

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

Desde la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

Gran liquidacion
De las existencias de la tienda esquina Piedad y Suipacha frente á San Miguel, por tener que desocupar el local, 20 % de rebaja en los precios de los efectos.
Varias clases géneros para vestidos, entre ellos uno que se vendia á 8 ps. vara, se dará á 6 y otro de cinco á 4 ps. vara, merino negro muy bueno á 14 ps. vara, grande y variado surtido de mantillas españolas, selecto surtido de cortinas bordadas de todos tamaños y precios baratos, trué de algodon para sábanas de todos los anchos y se darán el de 16 á 13 ps. y el de diez á 8 ps. vara, frazadas de lana varias clases y tamaños precios muy baratos, tohallas genovesas de todas calidades é inglesas á 5 y 2 1/2 ps., batas de cama para señora se venden al ínfimo precio de 20 ps. unas y 15 otras, camisas de cama para señora bordadas de 60 ps. se darán á 42 ps. y otras muy buenas de volados á 36 ps., alemanesco de hilo puro 2 varas de ancho á 15 ps. vara, bombasi blanco, labrado y liso y el crudo de 5 ps. á 4 ps. vara, pañuelos de hilo bordados para hombre á 60 ps. docena, colchas de algodon blancas y de colores muy grandes á 60 ps, chuse para alfombra clase superior y gustos nuevos, á 40 ps. vara, enaguas blancas bordadas hechas, á 65 pesos y otras á 45 ps.; y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. j17 p2

Al comercio Se ha vendido la contrata de la casa calle del Paraguay N° 24 si alguno tuviera alguna cuenta podrá presentarla en la calle San Martin No. 227 en el término de 3 dias pasado dicho término el nuevo arrendatario no reconocerá ninguna deuda.—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
j17 p3 Ernesto Rezji.

Carteras a 12 ps. De las que se venden á 30 ps. en todas partes, á 12 ps, á 12 ps, á 12 ps, á 12 ps. 174 1/2 Piedras 174 1/2. j17 p3

A los carpinteros Se venden 2 bancos completos para carpinteros madera de roble casi nuevos y baratos. Solis 221, á cualesquiera hora. j17 p3.

A los rematadores Se alquilan dos grandes patios con espaciosos salones, al lado de la Bolsa. Ocurrase 118 San Martin. j16 p3

Calle de Solis 221 entre Chile é Independencia. Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, al contado como ser juegos de salas y todo lo que concierne al menaje de una casa, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante. j17 p3

Se ha perdido un caballo rosillo overo de la esquina Salta y Belgrano, con silla usada y riendas nuevas, el que lo entregue en la calle Chile No. 329 será bien gratificado. j17 e3.

Se ofrece una cocinera del pais con buenas recomendaciones, calle Corrientes 304 darán razon.

Tienda inglesa 195 Piedad (entre Florida y Maipú) Piedad 195.
Casa especial de articulos para señoras, niñas y niños.
Guantes de cabritilla para señoras.
Vestidos de niñas y trajes de muchacho hasta 11 años.
Ropa blanca para hombres y niños.
Sombreros para muchachos y señoritas
Corbatas, cuellos y perfumerias inglesas.
195—Piedad—195.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los articulos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

La Flor del Oeste
Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de Mayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana á fin de que salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 6 de la mañana, su agencia en 10 112 Rivadavia núm. 239.
Buenos Aires, Ritiago Iralde—Empresario.

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES
Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis LeviBout En venta San Martin 118. j21 p30

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palme. sano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata j9 p30.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Muelle y Ramal De San Fernando.
Habiendo desaparecido los motivos que impidieron la reunion anual con arreglo á los estatutos, se previene que dicha reunion tendrá lugar el mártes 26 del corriente á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, 106 calle Bolivar. Por el Director.
j14 p11 El Secretario.

450 toneladas de carbon de piedra. Se reciben órdenes para entregar al domicilio calle de Cangallo 80 y Moreno núm. 309 j14 p8

OJO En la caballeriza y cocheria calle de Tacuari núm. 199 entre Méjico y Chile, se vende un elegante Landau hecho con todo lujo y recien sacado de la fábrica, puede verse á toda hora del dia, que alli se encontrará con quien tratar. j15 p6

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA. Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

El almacen de suelas de la calle Buen Orden bajo la direccion de una persona muy apta, sigue con un buen surtido concerniente al ramo de zapateria, tanto en cueros como en calzados estrangeros. j14 p8

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "21 de Julio de 1870."
El billete vale 1 patacon, el cuarto 1/4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	«
291 de	5	«

600 suertes ó 2400 cuartos en 8 millares
Rosario Julio 14 de 1870.
La Empresa

Verdadero baratillo
Calle Belgrano esquina á la de Salta. Gran surtido de merinos franceses trama azul á 12, 16, 18, 20, 22, 25, 28 y 30; id de muselina de lana negra á 10 y 12, chales y pañuelos de merino negro á 100 y 140, bella porteña negra á 7 pesos vara, crespon negro francés 7 ps. vara camisolines con mangos bordados 30, 35 40 y 45, uso doméstico doble ancho á 8 y 10 ps. vara, id angosto rica clase 3 1/2 y 4 ps. vara, casinetas para trajes de niño á 6 y 8 ps vara, coco blanco fino á 4 y 5 ps. vara, pañuelos bordados 25, 30, 35 y 40 ps., pequines negros á 25 28 y 30, gró negro á 35, 40 y 45, botines elásticos de cabritilla para Sra 40 ps.; id. id para niños 35 y 40, piezas de cinta de terciopelo de todos anchos y precios, variedad de géneros de vestidos á 3, 5, 6, 8 y 10 pesos vara, guantes de cabritilla de la mejor clase que viene al pais 25 ps. y muchos otros articulos todos á precios muy baratos. j17 p3

La Bienhechora DEL PLATA
Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1/2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas) para recibir titulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben sucederle en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban percibir los beneficios del asociado muerto tendrán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
El director general
Francisco F. Moreno.

OTRO
La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañia la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
El Director general,
j17 p30 Francisco F. Moreno.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE
Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.
GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
SESTA ESTRACCION
Para el 24 de Julio de 1870
EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO
PREMIO MAYOR
N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.
N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.
N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.
N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.
N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.
N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.
N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8
N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.
N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.
N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.
N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.
N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.
N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.
Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion,
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie
Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

IMPRESIONES IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.
En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.
En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.
El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

MÉDAILLE D'ARGENT
à E. GUYOT
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes; en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una espereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de cafè por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* **(eficacia estremada).**

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, **Fabian y Cia.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hos.**
MONTEVIDEO, **Imbert; Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.** — CARACAS, **G. Sturup.**
HABANA, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrifugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuásia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. sos la docena. En cajas y cuadros desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelente máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5 j17 p3.

Especialidad de seda de coser. y para máquina Calle Esmeralda 37 1/2 entre Piedad y Cangallo, se ha recibido un gran surtido de cordonnet y sedas de todos colores, de una calidad tan superior como hasta hoy no se ha conocido en esta plaza, muy económicas por ser iguales livianas y fuertes. Se vende por mayor y menor. Los que compren desde media libra para arriba obtendrán un diez por ciento de descuento. j17 p3

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. j17 p3

Aviso Oficial La secretaria del Senado de la Provincia estará abierta desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche para recibir las actas y registros de la eleccion de senadores que acaba de verificarse hoy.—Secretaria Julio 8 de 1870.

Se ha entrado El 14 del corriente en la barraca calle Salta No. 57 un potrillo blanco. La persona que lo hubiese perdido puede venir á reclamarlo, pagando los gastos de mantencion. j17 p3.

Ovejas Se desea vender una majada entablada de dos mil ovejas mestizas al corte. Se arrienda tambien el campo que ocupan con poblacion y corral por un precio acomodado, previniendo que es aparente para cria de aves por estar 30 cuadras de la estacion San Vicente del ferro-carril del sud y para una casa de negocio por estar situado en el camino por donde pasan las tropas. El que se interese ocurra á Bolivar 181 de 9 á 11 de la mañana. j14 p3

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

PARA BURDEOS Y BILBAO
La barca española CUATRO AMIGOS Saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de corrientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poulleen.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Carmen	« 20	A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas	« 30	A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A S. Nicolás		A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.
Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original. Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AH...
Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad's y renta.
Delegado del Gobierno—SR. D. JOSE M. CANTILO
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1/2, Altos.
Situacion de la compañia en 1.° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1/2 altos

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan lueg como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

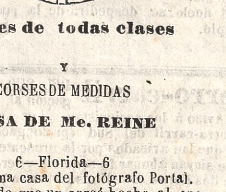

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es invitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina